



# Municipalidad Provincial de Canchis

## RESOLUCION DE ALCALDIA N° 041-2023-A-MPC.

Sicuaní, 28 de febrero de 2023.

**EI ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANCHIS –CUSCO.**

**VISTOS:**

EI INFORME N° 012-2023-SGTIS/GAF-MPC de fecha 27 de febrero del 2023, EI INFORME TÉCNICO N° 01-2023-MPC/GPP de fecha 27 de febrero de 2023, OPINIÓN LEGAL N° 83-2023-MPC-JOAJ-KIACC, de fecha 28 de febrero de 2023, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 30305, señala que: "Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia". El cual debe ser concordado con lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, que señala.: "Las municipalidades son órganos de Gobierno Local que emanan de la voluntad popular con autonomía, política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, actos administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico".

Que, la Ley N° 27658 – Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado y sus modificatorias establece que el proceso de modernización de la gestión del Estado, tiene como finalidad fundamental la obtención de mayores niveles de eficiencia del aparato estatal, definiéndose que su objetivo es alcanzar un Estado al servicio de la ciudadanía y transparente en su gestión; declarando en el numeral 1.1 del artículo 1°, que el Estado Peruano se encuentra en proceso de modernización en sus diferentes instancias, dependencias, entidades, organizaciones y procedimientos, con la finalidad de mejorar la gestión pública y construir un Estado democrático descentralizado y al servicio del ciudadano;

Que, el Decreto Legislativo N° 1412 aprobó la Ley de Gobierno Digital, el cual tiene por objeto establecer el marco de gobernanza del Gobierno Digital para la adecuada gestión de la identidad digital, servicios digitales, arquitectura digital, interoperabilidad, seguridad digital y datos, así como el régimen jurídico aplicable al uso transversal de tecnologías digitales en la digitalización de procesos y prestación de servicios digitales por parte de las entidades de la Administración Pública en los tres niveles de gobierno;

Que mediante los Decretos Legislativos N° 1246, y N° 1310, se aprobaron diversas medidas de simplificación administrativa con miras a lograr una mejor y oportuna atención a los ciudadanos promoviendo de modo efectivo su inclusión digital;

Que, la Secretaria de Gobierno Digital – SEGDI de la Presidencia del Consejo de Ministros aprobó la Resolución de Secretaria de Gobierno Digital N° 04-2018-PCM/SEGDI "Lineamientos del Líder de Gobierno Digital", la cual en su artículo 3° indica que quien ejerce el rol de "Líder de Gobierno Digital" es el responsable de coordinar los objetivos, acciones y medidas para la transformación digital y despliegue del Gobierno Digital en la Entidad", así mismo, cumple con las responsabilidades establecidas en los "Lineamientos del Líder de Gobierno Digital", y otras disposiciones que emita la





# Municipalidad Provincial de Canchis

Secretaría de Gobierno Digital (SEGDI). Al ejercer el rol de "Líder de Gobierno Digital" debe priorizar las siguientes acciones: a) Gestionar la asignación de recursos para el fortalecimiento de capacidades de los funcionarios y servidores en materia de seguridad digital, interoperabilidad, firma digital, gestión de datos y gobierno digital; y, b) Identificar de manera coordinada con sus órganos y unidades orgánicas, oportunidades de mejora de sus procesos y digitalización de servicios haciendo uso intensivo de tecnología digitales;

Que, la Resolución de Secretaría de Gestión Pública N° 005-2018-PCM que aprueba los "Lineamientos para la formulación del Plan de Gobierno Digital - PGD", en su numeral 6.2.3 establece que el comité revisa y da conformidad al documento "Plan de Gobierno Digital - PGD", así mismo, lo remite y sustenta ante el titular para su aprobación mediante resolución o documento de más alta jerarquía. Norma que en su artículo 3° prescribe que el Plan de Gobierno Digital se constituye en el único instrumento para la gestión y planificación del Gobierno Digital de la Administración Pública, y es aprobado por el titular de la entidad para un periodo mínimo de tres (03) años, debiendo ser actualizado y evaluado anualmente; Por otro lado, el artículo 4° de este mismo cuerpo normativo indica que las entidades de la Administración Pública elaboran el Plan de Gobierno Digital en base a los lineamientos aprobados; tal es así, que de conformidad al artículo 5° este plan debe contener como mínimo: 1. Título, 2. Introducción, 3. Base Legal, 4. Enfoque estratégico de la entidad, 5. Situación actual del Gobierno Digital en la entidad, 6. Objetivos de Gobierno Digital, 7. Proyectos de Gobierno Digital, 8. Cronograma de Actividades; y, 9. Anexos;



Que, a través de la Resolución Ministerial N° 119-2018-PCM, modifica por Resolución Ministerial N° 087-2019-PCM, se dispone la creación de un Comité de Gobierno Digital en cada entidad de la Administración Pública, como un mecanismo de gobierno para la dirección, evaluación y supervisión del proceso de transformación digital y Gobierno Digital en las entidades de la Administración Pública, teniendo entre sus principales funciones, la formulación del Plan de Gobierno Digital de la entidad;



Que, a través de la Resolución Ministerial N° 180-2013-PCM publicada el 11 de Julio de 2013, que aprobó los "Lineamientos para la Organización, Constitución y Funcionamiento de las Plataformas de Defensa Civil"; establece en su numeral 6.1.3 que la Plataforma de Defensa Civil de la Municipalidad Provincial está conformada por el Alcalde quien la constituye, preside y convoca; la Secretaría Técnica que es asumida por el Jefe de Defensa Civil; representantes de las entidades públicas y privadas, organizaciones sociales debidamente reconocidas y humanitarias, organismos no gubernamentales, voluntariado y entidades de primera respuesta vinculadas a la gestión reactiva y gestión del riesgo de desastres.

Que, mediante INFORME N° 012-2023-SGTIS/GAF-MPC, el Ing. Fredy PACHA CONDORI, Sub Gerente de Tecnologías de Información y Sistemas, remitió el Plan de Gobierno Digital de la Municipalidad Provincial de Canchis 2023-2026, para su aprobación.

Que, mediante INFORME TÉCNICO N° 01-2023-SGTIS/GAF-MPC, la Econ. Nancy Rosario YUCRA MENDOZA, Gerente de Planeamiento y presupuesto, emite opinión Técnica Favorable para la aprobación del Plan de Gobierno Digital, considerando que ha sido formulado en el marco de los lineamientos para la formulación del Plan de Gobierno Digital, asimismo, los objetivos de gobierno digital se articulan y contribuyen a los objetivos del Plan Estratégico Institucional y por ende el Plan de Desarrollo Local



# Municipalidad Provincial de Canchis

Concertado y mediante OPINIÓN LEGAL N° 83-2023-MPC-JOAJ-KIACC, de fecha 28 de febrero de 2023, opina que se apruebe el Plan de Gobierno Digital de la Municipalidad Provincial de Canchis.

Estando a los considerandos precedentes y normas glosadas y en mérito a las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

## **SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR** el Plan de Gobierno Digital de la Municipalidad Provincial de Canchis 2023 – 2026, plan que se encuentra desarrollo en sesenta y uno (61) folios útiles, que como anexo forman parte de la presente Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER** la notificación con la presente Resolución, a la Gerencia Municipal, Sub Gerente de Tecnologías de Información y Sistemas, Gerente de Planeamiento y Presupuesto e integrantes del Comité de Gobierno Digital de la Municipalidad Provincial de Canchis.

**ARTICULO TERCERO: DISPONER** que el encargado de la Sub Gerencia de Tecnologías de la Información y Sistemas de la Municipalidad publique la presente Resolución, en el Portal Web de la Entidad.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

  
Ricardo Yury Cornejo Sánchez  
ALCALDE PROVINCIAL - CANCHIS CUSCO

  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANCHIS  
ABG. SALOMÓN CRUZ ARAGÓN  
SECRETARÍA GENERAL (E)

# PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2023 - 2026



**MUNICIPALIDAD  
PROVINCIAL DE CANCHIS**



**Abog. Ricardo Yury Cornejo Sánchez**  
Alcalde de la Municipalidad Provincial de Canchis

**Lic. Alberto Salizar Nuñez**  
Gerente Municipal



**Comité de Gobierno Digital<sup>1</sup>**

Lic. Alberto Salizar Nuñez  
**Gerente Municipal**  
**Líder del Gobierno Digital**



Ing. Fredy Pacha Condori  
**Sub Gerente de Tecnología de Información y Sistemas**  
**Oficial de Seguridad de la Información**

Abog. Ciro Tupac Yupanqui  
**Sub Gerente de Recursos Humanos**



Abog. Salomón Cruz Aragón  
**Jefe de la Oficina de Secretaria General**

Abog. Karen Isabel Álvarez Ccasa  
**Jefe de la oficina de Asesoría Jurídica**



Econ. Nancy Rosario Yucra Mendoza  
**Gerente de Planeamiento y Presupuesto**

**Equipo Técnico del Plan de Gobierno Digital**

Ing. Fredy Pacha Condori  
Sub Gerente de Tecnología de Información y Sistemas.

Econ. Carlos Francisco Castañeda Villafuerte  
Especialista en Planificación Estratégica e Indicadores.

Econ. Erika Milagros Herrera Usca  
Especialista en Planificación Estratégica e Indicadores.

Econ. Luis Alberto Pfuturi Cama  
Especialista en Planificación Estratégica e Indicadores.



<sup>1</sup> Resolución de Alcaldía N° 109-2021-A-MPC



## PRESENTACIÓN



La Municipalidad Provincial de Canchis, en el marco del proceso de modernización de la gestión pública, pone a consideración de todos los servidores el "Plan de Gobierno Digital de la Municipalidad Provincial de Canchis", como un instrumento de gestión, cuyo objetivo es orientar el proceso de fortalecimiento y transformación digital de nuestra Entidad, con el objetivo superior de incrementar el valor público para una adecuada prestación del servicio al ciudadano o administrado a través del uso intensivo de las tecnologías de la información e innovación y la mejora de los procesos, haciendo de la Municipalidad Provincial de Canchis, una institución ágil, moderna y con alta orientación al ciudadano.



El presente Plan de Gobierno Digital, consta de cinco partes; la primera se presenta el marco normativo que sustentan la formulación de indicado Plan, la segunda se expone el marco conceptual, la tercera parte se desarrolla el enfoque estratégico, partiendo desde la visión provincial, misión institucional, políticas y el modelo de gestión, la cuarta parte se presenta la situación actual de Gobierno Digital, y a partir de allí, la conformación del Comité del Gobierno Digital, para la implementación de la regulación digital, así como, el fortalecimiento de las capacidades como elemento clave en el proceso de implementación. En la quinta parte se desarrolla los objetivos de Gobierno Digital, los desafíos que aspiramos como Municipalidad Provincial en materia digital, finalmente se presenta las actividades más importantes, así como el portafolio de proyectos y actividades de Gobierno Digital.



La implementación del Plan de Gobierno Digital amerita un compromiso de todos los funcionarios y servidores públicos en alcanzar los desafíos y objetivos en el marco de una buena gestión por resultados, teniendo como fin supremo el bienestar del ciudadano.



**Abog. Ricardo Yury Cornejo Sánchez**  
Alcalde de la Municipalidad Provincial de Canchis





**CONTENIDO**

**PRESENTACIÓN**.....3

**CONTENIDO**.....4

**INDICE DE TABLAS**.....5

**INDICE DE GRÁFICOS** .....6

**I. MARCO CONCEPTUAL**.....8

**II. ENFOQUE ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD**.....10

    2.1. Visión Provincial.....10

    2.2. Misión de la Municipalidad Provincial de Canchis .....10

    2.3. Políticas y Planes en materia de Gobierno Digital.....10

        2.3.1. Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información en el Perú: Agenda Digital Peruana 2.0:.....10

        2.3.2. Ley de Gobierno Digital: .....11

        2.3.3. Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030: .....11

        2.3.4. Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050: .....12

        2.3.5. Política General de Gobierno para el periodo 2021-2026 .....13

        2.3.6. Agenda Digital de la Región Cusco .....13

    2.4. Modelo de gestión institucional de la Municipalidad Provincial de Canchis .....14

**III. SITUACIÓN ACTUAL DE GOBIERNO DIGITAL**.....16

    3.1. Estructura organizacional del gobierno digital y gestión de las tecnologías digitales..16

        3.1.1. Comité del Gobierno Digital: .....16

        3.1.2. Organización Interna de la Municipalidad Provincial de Canchis: .....17

    3.2. Cumplimiento de la Regulación Digital.....19

    3.3. Infraestructura Tecnológica.....20

        3.3.1. Hardware .....21

        3.3.2. Hardware de comunicaciones:.....26

    3.4. Conectividad .....29

        3.4.1. Protocolos de seguridad .....30

        3.4.2. Software.....30

        3.4.3. Sistemas de Información. ....31

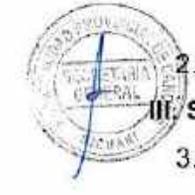
        3.4.4. Procesos Digitalizados. ....32

        3.4.5. Servicios Digitales. ....32

        3.4.6. Páginas Web, redes sociales y aplicaciones en la Municipalidad Provincial de Canchis .....32

        3.4.7. Seguridad de Información.....33

    3.5. Talento humano para el desarrollo del Gobierno Digital.....35





3.5.1. Capacitación del Personal.....	35
3.5.2. Conocimiento sobre modernización de la gestión pública.....	40
3.5.3. Análisis de la asignación patrimonial de equipos informáticos en la Municipalidad Provincial de Canchis.....	42
<b>IV. DESAFÍOS Y OBJETIVOS DEL GOBIERNO DIGITAL.....</b>	<b>43</b>
4.1. Desafíos del Gobierno Digital.....	43
4.2. Definición de los Objetivos de Gobierno Digital.....	44
4.2.1. Mapa Estratégico.....	44
4.2.2. Objetivos de Gobierno Digital.....	45
4.2.3. Metas del Plan Digital de la Municipalidad Provincial de Canchis.....	46
4.2.4. Portafolio de Proyectos de Inversiones y Actividades de Gobierno Digital.....	47
<b>V. ANEXO.....</b>	<b>49</b>
5.1. Fichas de Indicadores por Objetivos del Plan de Gobierno Digital de la Municipalidad Provincial de Canchis.....	49
5.2. Línea de base Infraestructura Tecnológica de la MP de Canchis.....	65
5.2.1. Ficha Técnica.....	65

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N° 01. Estado de Cumplimiento en materia Digital en la Municipalidad Provincial de Canchis.....	19
Tabla N° 02. Distribución del tipo de PC según Dependencia en la Municipalidad Provincial de Canchis, 2022.....	22
Tabla N° 03. Estado de funcionamiento de las PC según Dependencia.....	26
Tabla N° 04. Hardware de comunicaciones de la MP de Canchis, 2022.....	27
Tabla N° 05. Diagnóstico de Data Center.....	28
Tabla N° 06. Infraestructura física adecuada para el hardware de comunicaciones.....	29
Tabla N° 07. Características de la Conectividad, Municipalidad Provincial de Canchis.....	29
Tabla N° 08. Nivel de Implementación por Protocolo o Certificado Digital.....	30
Tabla N° 09. Sistemas operativos que cuenta la Municipalidad Provincial de Canchis.....	30
Tabla N° 10. Programa de ofimática.....	31
Tabla N° 11. Diagnóstico de Sistemas Informáticos de la municipalidad Provincial de Canchis.....	31
Tabla N° 12. Página Web, Redes Sociales y Aplicaciones de la Municipalidad Provincial de Canchis.....	33
Tabla N° 13. Seguridad en Información.....	34
Tabla N° 14. Objetivos de Gobierno con sus Indicadores.....	45
Tabla N° 15. Programación de Metas.....	46
Tabla N° 16. Portafolio de Proyectos y actividades.....	47



## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 01. Componentes de la PNMGP AL 2030 .....	12
Gráfico N° 02. Modelo de Gestión Institucional de la Municipalidad Provincial de Canchis, 2021-2023 .....	15
Gráfico N° 03. Distribución de PC en la Municipalidad Provincial de Canchis, según dependencia, 2022 .....	21
Gráfico N° 04. Tipo de PC utilizado en la Municipalidad Provincial de Canchis, 2022 .....	22
Gráfico N° 05. Tipo de Procesador que cuentan las PC de la Municipalidad Provincial de Canchis, 2022 .....	23
Gráfico N° 06. Memoria RAM con las que cuentan las PC de la Municipalidad Provincial de Canchis, 2022 .....	24
Gráfico N° 07. Capacidad de disco Duro con las que cuentan las PC de la Municipalidad Provincial de Canchis, 2022 .....	24
Gráfico N° 08. Tarjeta de Video con las que cuentan las PC de la Municipalidad Provincial de Canchis, 2022 .....	25
Gráfico N° 09. Estado las PC de la Municipalidad Provincial de Canchis, 2022 .....	25
Gráfico N° 10. Acceso al recurso digital para realizar trabajos .....	35
Gráfico N° 11. Tipo de Software que utiliza para procesar textos .....	36
Gráfico N° 12. Nivel de dominio del procesador de texto .....	36
Gráfico N° 13. Procesador de hojas de cálculo .....	37
Gráfico N° 14. Nivel de dominio de hojas de cálculo .....	37
Gráfico N° 15. Uso de software para realizar presentaciones .....	38
Gráfico N° 16. Nivel de dominio de las presentaciones en Office (Power Point) .....	38
Gráfico N° 17. Certificación en ofimática .....	39
Gráfico N° 18. Nivel de certificación en ofimática .....	39
Gráfico N° 19. Certificación en otros softwares .....	40
Gráfico N° 20. Sistema administrativo de la modernización de la gestión pública .....	40
Gráfico N° 21. Conocimiento sobre Gobierno Digital .....	41
Gráfico N° 22. Atención Oportuna al ciudadano .....	41
Gráfico N° 23. Automatización de procedimientos .....	42
Gráfico N° 24. Relación entre tipo de funciones y el tipo de PC asignado al Personal de la Municipalidad Provincial de Canchis, 2022. ....	42
Gráfico N° 25. Mapa Estratégico del Plan de Gobierno Digital de la Municipalidad provincial de Canchis .....	44



## BASE LEGAL

- Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
- Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión Pública.
- Decreto Legislativo N° 1412, que aprueba la Ley de Gobierno Digital.
- Decreto Legislativo N° 604, Ley de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Estadística e Informática, que establece dentro de sus competencias el Sistema Nacional de Informática.
- Decreto Legislativo N° 1246 y Decreto Legislativo 1310, que aprueba diversas medidas de simplificación administrativa.
- Decreto Supremo N° 066-2011-PCM, que aprueba el Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información en el Perú – La Agenda Digital Peruana 2.0.
- Decreto Supremo N° 004-2013-PCM, que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
- Decreto Supremo N° 081-2013-PCM, que aprueba la Política Nacional de Gobierno Electrónico 2013 - 2017.
- Decreto Supremo N° 022-2017-PCM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros.
- Decreto Supremo N° 016-2017-PCM Aprueba la Estrategia Nacional de Datos Abiertos Gubernamentales 2017 - 2021 y del Modelo de Datos Abiertos Gubernamentales del Perú.
- Decreto Supremo N° 121-2017-PCM, que amplía la información para la implementación progresiva de la interoperabilidad en beneficio del ciudadano, en el marco del Decreto Legislativo N° 1246.
- Decreto Supremo N° 118-2018-PCM, que declara de interés nacional el desarrollo del Gobierno Digital, la innovación y la economía digital con enfoque territorial.
- Decreto Supremo N° 033-2018-PCM, que crea la Plataforma Digital Única del Estado Peruano y establecen disposiciones adicionales para el desarrollo del Gobierno Digital.
- Decreto Supremo N° 050-2018-PCM, que aprueba la definición de Seguridad Digital en el Ámbito Nacional.
- Resolución Ministerial N° 119-2018-PCM, que dispone la creación de un Comité de Gobierno Digital en cada entidad de la Administración Pública.
- Resolución Ministerial N° 087-2019-PCM, aprueban disposiciones sobre la conformación y funciones del Comité de Gobierno Digital.
- Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 005-2018-PCM/SEGDI, que aprueba los lineamientos para la formulación del Plan de Gobierno Digital.
- Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 004-2018-PCM/SEGDI, que aprueba los lineamientos del Líder de Gobierno Digital.
- Ley 29733, Ley de Protección de Datos Personales.
- Ley 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales.
- Decreto Supremo N° 003-2013-JUS, aprueban Reglamento de la Ley 29733, Ley de Protección de Datos Personales.
- Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 004-2018-PCM/SEGDI, que aprueba los lineamientos para la gestión y planificación del Gobierno Digital en la Administración Pública.





## I. MARCO CONCEPTUAL<sup>2</sup>

El concepto de gobierno digital o gobierno electrónico surge en la década de 1990, en el contexto de la creciente importancia de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en la sociedad y en la economía. A medida que las TIC se fueron expandiendo, se comenzó a ver su potencial para transformar la forma en que se llevan a cabo las actividades gubernamentales, desde la prestación de servicios públicos hasta la toma de decisiones políticas.

El término "gobierno electrónico" fue acuñado por primera vez por el académico estadounidense Gary Chapman en un artículo publicado en 1994. Chapman definió el gobierno electrónico como "el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para mejorar la eficiencia, la eficacia, la transparencia y la responsabilidad de la relación entre el ciudadano y el gobierno".

Posteriormente, otros autores han utilizado términos como "gobierno digital", "administración electrónica", "e-gobierno" y otros para referirse al uso de las TIC en el ámbito gubernamental. A pesar de las diferencias en los términos utilizados, todos ellos se refieren al mismo concepto de utilizar las TIC para mejorar la prestación de servicios públicos, la participación ciudadana y la transparencia en la gestión gubernamental.

En la actualidad, el uso de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) se ha convertido en un elemento fundamental en la gestión gubernamental. La implementación del gobierno electrónico o e-gobierno, permite al Estado interactuar con los ciudadanos y las empresas de manera más eficiente y transparente, a través de la digitalización de los procesos gubernamentales, la mejora en la gestión de la información y la automatización de los servicios públicos (OECD, 2018).

El gobierno digital (electrónico) busca, además, mejorar la participación ciudadana en la toma de decisiones y la rendición de cuentas, mediante el acceso a la información gubernamental y la promoción de la colaboración entre el Estado y la sociedad civil (UNDESA, 2018). Esto se logra a través de plataformas y herramientas digitales que permiten la interacción entre el ciudadano y el gobierno, como son los portales de gobierno electrónico, las redes sociales y las aplicaciones móviles.

Además, el gobierno electrónico también tiene un impacto positivo en la eficiencia y la calidad de los servicios gubernamentales, lo que permite una mejor atención a los ciudadanos y la reducción de costos para el Estado (World Bank Group, 2016). Al digitalizar los procesos y servicios, se reducen los tiempos de espera, se eliminan los trámites burocráticos y se simplifica el acceso a los servicios públicos.

Según la Encuesta de gobierno electrónico de las Naciones Unidas (2021), "El gobierno electrónico se refiere al uso de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para mejorar la eficiencia y la transparencia en la prestación de servicios públicos, así como para mejorar la participación ciudadana en la toma de decisiones y la rendición de cuentas.", asimismo, el gobierno electrónico "implica la digitalización de los procesos

<sup>2</sup> Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información en el Perú, La Agenda Digital 2.0



gubernamentales, la mejora en la gestión de la información y la automatización de los servicios públicos, para mejorar la eficiencia y la calidad de los servicios gubernamentales." (OECD, 2018)

Según Lee (2011), el gobierno digital se refiere al uso de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para mejorar la eficacia y la eficiencia del gobierno en la prestación de servicios y la toma de decisiones; tiene como objetivo mejorar la relación entre los ciudadanos y el gobierno, así como la calidad de los servicios públicos, a través del uso de tecnologías de la información y la comunicación, las redes y la internet. (OECD, 2003).

Por otro lado, el gobierno digital también tiene un impacto en la gobernanza y la democracia, ya que fomenta la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión gubernamental (Bélanger & Carter, 2008). Al permitir el acceso a la información gubernamental y al fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones, se logra una mayor confianza de la sociedad en las instituciones gubernamentales.

Sin embargo, para lograr una implementación efectiva del gobierno digital o electrónico, es necesario contar con políticas y estrategias claras, así como con una infraestructura tecnológica adecuada (UNDESA, 2018). Es importante que los gobiernos inviertan en la capacitación de sus servidores públicos en el uso de las TIC, para lograr una implementación exitosa y sostenible del gobierno electrónico.

En el contexto de la población rural, el gobierno digital puede tener una importancia significativa. En muchas zonas rurales, el acceso a servicios públicos básicos como la educación, la salud y la seguridad es limitado debido a la falta de infraestructura y recursos humanos. La implementación de servicios gubernamentales digitales puede ayudar a superar estas barreras y mejorar la calidad de vida de las personas que viven en estas áreas.

Por ejemplo, el acceso a servicios de telemedicina y educación en línea puede ser una forma eficiente de brindar atención médica y educación a personas que viven en áreas remotas y de difícil acceso. El gobierno digital también puede mejorar la eficiencia en la entrega de servicios públicos, lo que puede ser especialmente importante en áreas donde los recursos son limitados.

Además, el gobierno digital puede ayudar a fomentar la participación ciudadana y la democracia participativa en la población rural. Las tecnologías digitales pueden permitir una mayor transparencia en la gestión de los recursos públicos y facilitar la participación ciudadana en la toma de decisiones.

En conclusión, el gobierno digital es una herramienta importante para mejorar la gestión gubernamental, fomentar la participación ciudadana y mejorar la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión gubernamental. Su implementación requiere de políticas y estrategias claras, así como de una infraestructura tecnológica adecuada y la capacitación de los servidores públicos en el uso de las TIC.





## II. ENFOQUE ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

### 2.1. Visión Provincial



"Canchis al 2030, es el eje de articulación comercial interregional, desarrollando una economía diversificada, competitiva y sostenible en base a sus potencialidades e identidad cultural. Su población accede a servicios básicos de calidad en un territorio ordenado con una eficiente gestión del medio ambiente".<sup>3</sup>

### 2.2. Misión de la Municipalidad Provincial de Canchis

"Promover el desarrollo integral brindando, bienes y servicios públicos de calidad en la Provincia de Canchis de forma participativa, transparente y moderna"<sup>4</sup>

### 2.3. Políticas y Planes en materia de Gobierno Digital



#### 2.3.1. Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información en el Perú: Agenda Digital Peruana 2.0:



La Agenda Digital Peruana 2.0 tiene el propósito de brindar a la sociedad peruana los beneficios que ofrece el desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación en todos sus aspectos. La visión de dicho documento es plasmada a través de ocho objetivos, los cuales deben ser "ejecutados con acciones, proyectos y actividades por parte de las instituciones públicas, entidades privadas, universidades y agentes de la sociedad civil comprometidas".



- O1: Asegurar el acceso inclusivo y participativo de la población de áreas urbanas y rurales a la Sociedad de la Información y del Conocimiento.
- O2: Integrar, expandir y asegurar el desarrollo de competencias para el acceso y participación de la población en la Sociedad de la Información y del Conocimiento.
- O3: Garantizar mejores oportunidades de uso y apropiación de las TIC que aseguren la inclusión social, el acceso a servicios sociales que permita el ejercicio pleno de la ciudadanía y el desarrollo humano en pleno cumplimiento de las Metas del Milenio.
- O4: Impulsar la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación con base en las prioridades nacionales de desarrollo.
- O5: Incrementar la productividad y competitividad a través de la innovación en la producción de bienes y servicios, con el desarrollo y aplicación de las TIC.
- O6: Desarrollar la industria nacional de TIC competitiva e innovadora y con presencia internacional.
- O7: Promover una Administración Pública de calidad orientada a la población.



<sup>3</sup> Plan de Desarrollo Local Concertado de la Provincia de Canchis al 2030, aprobado con Ordenanza Municipal 021-2018-CM-MPC.

<sup>4</sup> Plan Estratégico Institucional PEI 2023-2026, aprobado con Ordenanza Municipal 001-2023-CM-MPC.



- O8: Lograr que los planteamientos de la Agenda Digital Peruana 2.0 se inserten en las políticas locales, regionales, sectoriales, y nacionales a fin de desarrollar la Sociedad de la Información y el conocimiento.

### 2.3.2. Ley de Gobierno Digital:



Mediante Decreto Legislativo 1412 publicado el 13 de setiembre del 2018, se aprueba la Ley de Gobierno Digital, el cual promueve al uso de estratégico de las tecnologías en la Administración Pública con la finalidad de crear valor público a los ciudadanos y personas en general.

Los objetivos de Gobierno Digital son los siguientes:



- O1: Normar las actividades de gobernanza, gestión e implementación en materia de tecnologías digitales, identidad digital, servicios digitales, arquitectura digital, interoperabilidad, seguridad digital y datos.
- O2: Coordinar, integrar y promover la colaboración entre las entidades de la Administración Pública.
- O3: Promover la investigación y desarrollo en la implementación de tecnologías digitales, identidad digital, servicios digitales, interoperabilidad, seguridad digital y datos.
- O4: Promover y orientar la formación y capacitación en materia de gobierno digital y tecnologías digitales en todos los niveles de gobierno.



### 2.3.3. Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030:

La Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública – PNMGP, al 2030, define como problema público: "Bienes, servicios y regulaciones que no responden a las expectativas y necesidades de las personas y a la creación de valor público". La variable central del enunciado del problema público se refleja en los bienes, servicios y regulaciones, toda vez que estos constituyen la "bisagra" entre las personas (naturales y jurídicas) y la administración pública y, por su posición estratégica en la generación de resultados para las personas; ejercen un elevado impacto, no solo en la satisfacción de sus necesidades, sino en la valoración de las personas con relación a la actuación del Estado en su conjunto.

El Plan de Gobierno Digital de la Municipalidad Provincial de Canchis, considera en el proceso de implementación el cuarto componente del modelo conceptual de la Política nacional de Modernización al 2030, este componente aborda la capacidad de la gestión interna de las entidades, así como el funcionamiento articulado de todos los sistemas administrativos para la provisión de bienes, servicios y regulaciones de calidad; comprende la ejecución de todas las actividades y procesos, tanto estratégicos y de apoyo, como los operativos o misionales.

Además, el Plan de Gobierno Digital de la Municipalidad Provincial de Canchis se articula al Objetivo Prioritario 2 "Mejorar la Gestión Interna en las Entidades Públicas", y al lineamiento 2.7. "Incorporar el uso estratégico de las TICS y datos en las entidades públicas". El cual busca que las entidades públicas realicen un uso





estratégico de las tecnologías de la información y comunicación y datos que permita optimizar la operación y articulación de los sistemas administrativos, así como mejorar la prestación y acceso de servicios digitales en condiciones interoperables, seguras, disponibles, escalables, ágiles, accesibles, y que faciliten la transparencia para las personas en general. Un paso fundamental para ello consiste, entre otros, en fortalecer el liderazgo de las unidades de organización responsables de la implementación del gobierno digital en las Entidades.

Gráfico N° 01. Componentes de la PNMGP AL 2030



Fuente: Política Nacional de Modernización de la gestión pública AL 2030

#### 2.3.4. Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050:

El Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) es un instrumento del planeamiento estratégico, que tiene como objetivo orientar la acción del Estado: Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos locales; al mismo tiempo que orienta los esfuerzos del conjunto de la sociedad: gremios, la academia, el empresariado para alcanzar el desarrollo armónico y sostenido del país. El PEDN 2050 tiene como Lineamientos de política:

- Garantizar el ejercicio pleno de los derechos y el cumplimiento de los deberes de las personas sin discriminación y en igualdad de oportunidades.
- Elevar la competitividad y productividad del país con empleo decente.
- Impulsar la ciencia y la tecnología para el desarrollo nacional.
- Acelerar la transformación digital para la generación de valor en la sociedad.
- Fortalecer el enfoque territorial para aprovechar la diversidad cultural, biológica y ecosistémica en el desarrollo del país, con el respeto y la participación activa de los actores del territorio.
- Garantizar la defensa y seguridad nacional para el desarrollo integral del país.
- Establecer una acción articulada y coherente de la política exterior del país.
- Comprender y gestionar el riesgo de desastres para el desarrollo integral del país.
- Consolidar un estado moderno, eficiente, eficaz y descentralizado al servicio de las personas, en cooperación con actores privados y la sociedad civil.





### 2.3.5. Política General de Gobierno para el periodo 2021-2026

Aprobada mediante Decreto Supremo N° 164-2021-PCM, el Gobierno digital es parte del eje 8 de la Política General de Gobierno para el periodo 2021-2026: "Gobierno y transformación digital con equidad, garantizando el acceso inclusivo, seguro y de calidad al entorno digital y el aprovechamiento de las tecnologías digitales en todas las regiones del país para consolidar la ciudadanía digital considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural".

#### Líneas de intervención

- Consolidar el ejercicio de la ciudadanía digital para todas las personas a través de su identidad digital incluyendo lenguas originarias a nivel nacional.
- Impulsar la economía digital, el comercio electrónico, el emprendimiento digital, la innovación, los datos abiertos, la digitalización y resiliencia de las pymes y los procesos productivos del país.
- Acelerar el gobierno y transformación digital del sector público impulsando el ecosistema de tecnología y fortaleciendo la gobernanza digital en el país.
- Fortalecer la educación, el acceso al entorno digital, la inclusión y el talento digital en todas las personas promoviendo alianzas con el sector privado.
- Consolidar las acciones de seguridad y confianza digital para la protección de la ciudadanía frente a los riesgos y amenazas en el entorno digital.
- Impulsar el uso ético y el aprovechamiento de las tecnologías exponenciales y los datos en favor de la ciudadanía.

### 2.3.6. Agenda Digital de la Región Cusco

La elaboración y desarrollo de la Agenda Digital de la Región Cusco se sustenta tanto por los lineamientos establecidos y adoptados por la Asamblea General de las Naciones Unidas, como por la normativa nacional referida a la adopción, uso y aprovechamiento de las TIC.

La Agenda Digital de la Región Cusco, configura una Visión del desarrollo de la Región Cusco, a ser desarrollada a través de seis objetivos, con sus respectivas estrategias, las que deben ser complementadas con acciones, proyectos y actividades por parte de las instituciones públicas, entidades privadas, universidades y agentes de la sociedad civil comprometidas en lograr una región con mayor grado social y económico a partir de la utilización de herramientas transversales que apoyarán a lograr objetivos institucionales, locales y regionales.

El presente Plan de Gobierno Digital de la Municipalidad Provincial de Cuzco, se orienta al cumplimiento del objetivo estratégico N° 04 de la Agenda Digital de la región Cusco el cual señala: "Utilizar las TIC como plataforma tecnológica para modernizar la gestión pública y orientar los procesos estatales hacia la persona".





## 2.4. Modelo de gestión institucional de la Municipalidad Provincial de Canchis

Para establecer el enfoque estratégico de la Municipalidad Provincial de Canchis, se parte del modelo de gestión planteado en el Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Provincial de Canchis 2023-2026<sup>5</sup>, en el cual establece los siguientes valores Institucionales:



1. **Integridad:** Una Institución íntegra es aquella que piensa, dice y hace una sola cosa bajo un enfoque de justicia, honestidad y transparencia, para cumplir a cabalidad los compromisos adquiridos con la sociedad y libres de influencias corruptas.
2. **Trabajo en Equipo:** Capacidad para participar como miembro totalmente integrado en un equipo, demostrando ser un colaborador eficaz en el cumplimiento de las tareas asignadas y al logro de los objetivos Institucionales.
3. **Innovación:** Fomentar, la creación e implementación de nuevos productos, servicios y procedimientos y que realmente encuentran una aplicación exitosa a la modernización institucional, con nuevas tecnologías.
4. **Compromiso Social:** Velar por un sólido compromiso con la comunidad, a través de consideraciones de orden social, ambiental, éticas y de gestión humana, en los negocios y operaciones.
5. **Transparencia:** Comprende institucionalizar en la gestión la apertura y acceso a la información de la ciudadanía a través de todos los medios disponibles de difusión de los planes, presupuestos, metas y resultados.
6. **Equidad:** Medio caracterizada por la justicia y la imparcialidad donde se procede de acuerdo con los criterios de la ética y del juego limpio más allá de lo que establezcan las leyes y las normas escritas. Disposición de dar a cada uno lo que merece de acuerdo con los principios del justo.



De igual manera, en el marco del Plan Estratégico Institucional, se contempla el objetivo estratégico de "Fortalecer la Administración Institucional", el cual es fundamental y un requisito esencial para el crecimiento de la Provincia de Canchis. Por esta razón, este objetivo es la piedra angular de las metas que se han establecido para garantizar que nuestra institución cumpla con su misión y trabaje en consonancia con la visión que tenemos para nuestra provincia.



Este objetivo tiene cinco acciones estratégicas, siendo la AEI.09.05 "Gobierno Digital de calidad implementado en la Municipalidad", aquella acción que enmarca las actividades de Gobierno Digital de la Municipalidad Provincial de Canchis, su principal indicador es:

- Sumatoria de procedimientos administrativos digitalizados en la provincia de Canchis.



<sup>5</sup> Plan Estratégico Institucional PEI 2023-2026, aprobado con Ordenanza Municipal 001-2023-CM-MPC.



**Gráfico N° 02. Modelo de Gestión Institucional de la Municipalidad Provincial de Canchis, 2021-2023.**

VISIÓN

Canchis al 2030, es el eje de articulación comercial interregional, desarrollando una economía diversificada, competitiva y sostenible en base a sus potencialidades e identidad cultural. Su población accede a servicios básicos de calidad en un territorio ordenado con una eficiente gestión del medio ambiente.

Mejorar el sistema de transporte y tránsito de la provincia de Canchis.

Promover la gestión de riesgo de desastres en la provincia de Canchis.

Promover el crecimiento ordenado del territorio en la provincia de Canchis.

Asegurar un ambiente saludable en la provincia de Canchis.

Fortalecer el sistema de seguridad ciudadana en la provincia de Canchis.

Contribuir al mejoramiento de los servicios de educación en la provincia de Canchis

Promover la competitividad de los agentes económicos de la provincia de Canchis.

Contribuir con el acceso a los servicios de salud en la provincia de Canchis.

Mejorar el acceso a servicios básicos en la provincia de Canchis

Fortalecer la gestión institucional

Objetivo transversal

MISIÓN

Promover el desarrollo integral brindando bienes y servicios públicos de calidad en la Provincia de Canchis de forma participativa, transparente y moderna.

Fuente: Elaborado en base al PEI 2023-2026 de la Municipalidad Provincial de Canchis.





### III. SITUACIÓN ACTUAL DE GOBIERNO DIGITAL

El presente numeral nos permite conocer la situación actual de gobierno digital de la Municipalidad Provincial de Canchis, basado en sus servicios y procesos, el estado de la infraestructura tecnológica (software, hardware, servicios, otros), roles y estructuras organizativas para la gestión de las tecnologías digitales.

#### 3.1. Estructura organizacional del gobierno digital y gestión de las tecnologías digitales

##### 3.1.1. Comité del Gobierno Digital:

Mediante Resolución de Alcaldía N° 109-2021-A-PMC se conforma el comité de Gobierno digital de la Municipalidad Provincial de Canchis se conforma el Comité de Gobierno Digital de la Municipalidad Provincial de Canchis queda integrado de la siguiente manera:

- a) Gerente Municipal
- b) Sub Gerente de Tecnología de Información y sistemas
- c) Sub Gerente de Recursos Humanos
- d) Jefe de la Oficina de Secretaría General
- e) Jefe de la oficina de Asesoría Jurídica
- f) Gerente de Planeamiento y Presupuesto

Asimismo, en la misma resolución nombra al Gerente Municipal como Líder del Gobierno Digital y al Sub Gerente de Tecnología de Información y sistemas como Oficial de Seguridad de la Información.

El Comité de Gobierno Digital cumple con las funciones establecidas en el Artículo 2° de la Resolución Ministerial N° 087-2019-PCM, siendo las siguientes:

- a) Formular el Plan de Gobierno Digital en coordinación con los órganos, unidades orgánicas, programas y/o proyectos de la Municipalidad Provincial de Canchis.
- b) Liderar y dirigir el proceso de transformación digital en la Municipalidad Provincial de Canchis.
- c) Evaluar que el use actual y futuro de las tecnologías digitales sea acorde con los cambios tecnológicos, regulatorios, necesidades de la Municipalidad Provincial de Canchis, objetivos institucionales, entre otros, con miras a implementar el Gobierno Digital.
- d) Gestionar la asignación de personal y recursos necesarios para la implementación del Plan de Gobierno Digital, Modelo de Gestión Documental (MGD), Modelo de Datos Abiertos Gubernamentales y Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) en sus Planes Operativos Institucionales, Plan Anual de Contrataciones y otros.
- e) Promover y gestionar la implementación de estándares y buenas prácticas en gestión y gobierno de tecnologías digitales, interoperabilidad, seguridad digital, identidad digital y datos en la Municipalidad Provincial de Canchis.



- f) Elaborar informes anuales que midan el progreso de la implementación del Plan de Gobierno Digital y evalúen el desempeño del Modelo de Gestión Documental (MGD), Modelo de Datos Abiertos Gubernamentales y Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI).
- g) Vigilar el cumplimiento de la normatividad relacionada con la implementación del gobierno digital, interoperabilidad, seguridad de la información y datos abiertos en la Municipalidad Provincial de Canchis.
- h) Promover el intercambio de datos de información, software público, así como la colaboración en el desarrollo de proyectos de digitalización entre entidades.
- i) Gestionar, mantener y documentar el Modelo de Gestión Documental (MGD), Modelo de Datos Abiertos Gubernamentales y Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) de la Municipalidad Provincial de Canchis.
- j) Promover la conformación de equipos multidisciplinarios ágiles para la implementación de proyectos e iniciativas de digitalización de manera coordinada con los responsables de órganos y unidades orgánicas de la Municipalidad Provincial de Canchis.
- k) Otras funciones que se le asigne en el ámbito de su competencia y aquellas concordantes con la materia.

### 3.1.2. Organización Interna de la Municipalidad Provincial de Canchis:

El Reglamento de Organización y Funciones de la Entidad Considera en su estructura orgánica la Subgerencia de Tecnologías de la Información la misma que es la encargada de planificar, evaluar, proponer, adoptar y administrar las Tecnologías de la Información y Comunicación que permitan el soporte y continuidad a los procesos y servicios de la Municipalidad Provincial de Canchis, para el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales, mediante el uso adecuado de los recursos informáticos, los sistemas de información y la mejora continua de los procesos informáticos de manera que las actividades y tareas de la institución se realice con eficacia y eficiencia, para reducir costos.

Dicha unidad de organización tiene las siguientes funciones:

- a) Liderar el Proceso de Planificación Estratégica de Tecnologías de Información y comunicación, así como la planificación estratégica de sistemas de información, alineado a la Misión, Visión y Objetivos Estratégicos Institucionales de la Entidad.
- b) Planificar, organizar, coordinar y supervisar el diseño y administración de la Red de comunicación de datos, así como implementar políticas de control y seguridad de la red que aseguren la lógica; garantizando confidencialidad, integridad y disponibilidad de datos.
- c) Formular, proponer y actualizar la normatividad interna de su competencia, a través de reglamentos, directivas, manuales de procedimientos y otros documentos, con el asesoramiento de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, dentro del marco de sus competencias y en aplicación de la normas emitidas por el ente rector del Sistema Nacional de Informática, adoptando conceptos de Gobierno Electrónico en los servicios y procesos de la





Municipalidad Provincial de Canchis, propendiendo a la mejora continua de la gestión.

- d) Planificar, programar, ejecutar y supervisar el Plan de mantenimiento preventivo y correctivo a nivel físico y lógico de la infraestructura de red y de los equipos informáticos de la entidad.
- e) Planificar, organizar, proponer, dirigir, supervisar y evaluar la ejecución del Plan Operativo Informático, así como la gestión del presupuesto anual en el ámbito de su competencia, en base al Plan de Desarrollo Concertado y Plan Estratégico Institucional.
- f) Evaluar, proponer, recomendar y/o adoptar estándares y normas técnicas nacionales en los procesos de implantación de sistemas de información, instalación de infraestructura de red y comunicaciones, adquisición de software y otras tecnologías de información y comunicación, así como emitir opinión técnica sobre la conveniencia de implantar soluciones informáticas.
- g) Programar acciones para la administración de software legal en la entidad llevando a cabo actividades correctivas y/o complementarias para una administración efectiva del software de la entidad, en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, manteniendo y actualizando los registros de inventario de hardware y software.
- h) Elaborar, programar y supervisar el Plan de Contingencias Informático como parte del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, implementando y ejecutando Backus o copias de respaldo para custodia de los activos del software (datos, base de datos, sistemas de información y otros).
- i) Planificar, organizar, elaborar y dirigir el Plan de Sistemas de Información de la entidad, estandarizando el gestor de la base de datos para garantizar la integridad de la información, y que permita la búsqueda de información oportuna y actualizada para la obtención de datos estadísticos que coadyuve en la elaboración de planes, estudios y proyectos y para la mejora de toma de decisiones.
- j) Analizar, sistematizar, modificar, mejorar permanentemente los procesos de gestión y tratamiento de la información de los sistemas de información que se requieran o utilicen en la entidad, tendientes a simplificar los procesos y automatizar los procedimientos para cumplir con los objetivos misionales de la entidad y en concordancia con los requisitos del área usuaria.
- k) Supervisar y controlar el cumplimiento de las fases de desarrollo de los sistemas de información encargando a terceros, así como obtener y mantener en custodia la documentación, manuales, medios de instalación y otros que permitan el mantenimiento, soporte y/o mejora de los sistemas adquiridos y garanticen su permanente operatividad y disponibilidad.
- l) Administrar y mantener actualizado la página Web institucional, así como coordinar con las Unidades Orgánicas para el cumplimiento de las normas establecidas sobre el registro de información del Portal de Transparencia de la entidad.
- m) Otras funciones de su competencia que le asigne el Gerente de Administración y Finanzas.





### 3.2. Cumplimiento de la Regulación Digital

La Municipalidad Provincial de Canchis desde el año 2011, año en que se aprueba el Decreto Supremo N° 070-2011 PCM, Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, y en virtud del Decreto Legislativo N° 681 ha cumplido en implementar un 10.53% de las normas de regulación digital, el 21.05% se encuentra en proceso, quedando aún el 68.42% normas por cumplir o implementar.



**Tabla N° 01. Estado de Cumplimiento en materia Digital en la Municipalidad Provincial de Canchis**

Norma	Descripción	Estado de cumplimiento	Responsable
Resolución Ministerial N° 087-2019-PCM	Aprueban disposiciones sobre la conformación y funciones del Comité de Gobierno Digital. Asimismo, disponer que el Oficial de Seguridad de la Información de la entidad, transfiera al Comité de Gobierno Digital de la entidad, la documentación generada respecto a la implementación del SGSI.	En Proceso	Gerencia Municipal
Resolución Ministerial N° 119-2018-PCM	Creación de un Comité de Gobierno Digital de la Administración Pública y disposiciones generales respecto a la evaluación del Plan Operativo Informático 2023	Cumplido	Gerencia Municipal
Resolución 004-2018-PCM/SEGDI	Aprueban los Lineamientos del Lider de Gobierno Digital.	No Cumplido	Gerencia Municipal
Decreto Supremo N° 033-2018-PCM	Decreto Supremo que crea la Plataforma Digital Única del Estado Peruano y establecan disposiciones adicionales para el desarrollo del Gobierno Digital	Cumplido	Sub Gerencia de Tecnologías de Información y Sistemas
Resolución N° 005-2018-PCM/SEGDI	Aprueban los Lineamientos para la formulación del Plan de Gobierno Digital.	En Proceso	Gerencia Municipal
Decreto Supremo N° 081-2017-PCM	Aprueba la formulación de un Plan de Transición al Protocolo IPV6 en las entidades de la Administración Pública	No Cumplido	Gerencia Municipal
Decreto Supremo N° 070-2011 PCM	Modifica el reglamento de la Ley N°27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, y establece normas aplicables al procedimiento registral en virtud del DL N°681 y ampliatorias de Firmas y Certificados Digitales, y establece normas aplicables al procedimiento registral en virtud del DL N°681 y ampliatorias.	No Cumplido	Gerencia Municipal
Resolución 002-2019-PCM/SEGDI	Aprueban Estándares de Interoperabilidad de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado (PIDE) y medidas adicionales para su despliegue	No Cumplido	Gerencia Municipal
Decreto Supremo N° 051-2018-PCM	Crea el portal de software público peruano y establece disposiciones adicionales sobre el software público peruano	No Cumplido	Sub Gerencia de Tecnologías de Información y Sistemas
Resolución 003-2018-PCM/SEGDI	Modifican el artículo 4 de la Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 001-2017 PCM/SEGDI referente al Modelo de Gestión Documental. El Comité de Gobierno Digital es el responsable Directivo de la implementación del Modelo de Gestión Documental	No Cumplido	Gerencia Municipal
Resolución N° 001-2018-PCM/SEGDI	Aprueban Lineamientos para uso de servicios en la nube para entidades de la Administración Pública del Estado Peruano.	No Cumplido	Sub Gerencia de Tecnologías de Información y Sistemas





Norma	Descripción	Estado de cumplimiento	Responsable
Resolución 001-2017-PCM/SEGDI	Aprueban Modelo de Gestión Documental en el marco del Decreto Legislativo N° 1310.	No Cumplido	Secretaría general
Resolución Ministerial N° 166-2017-PCM	Modifican el artículo 5 de la R.M. N° 004-2016-PCM referente al Comité de Gestión de Seguridad de la información.	No Cumplido	Gerencia Municipal
Ministerial N° 041-2017-PCM	Aprueban uso obligatorio de la Norma Técnica Peruana "NTP-ISO/IEC 12207:2016- Ingeniería de Software y Sistemas. Procesos del ciclo de vida del software. 3a Edición", en todas las entidades integrantes del Sistema Nacional de Informática	En Proceso	Sub Gerencia de Tecnologías de Información y Sistemas
Decreto Supremo N° 016-2017-PCM	Aprueba la "Estrategia Nacional de Datos Abiertos Gubernamentales del Perú 2017-2021" y el "Modelo de Datos Abiertos Gubernamentales del Perú"	No Cumplido	Gerencia Municipal
Resolución Ministerial N° 004-2016-PCM	Aprueban el uso obligatorio de la Norma Técnica Peruana "ISO NTP/IEC 27001:2014 Tecnología de la Información. Técnicas de Seguridad. Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información. Requisitos 2a. Edición", en todas las entidades integrantes del Sistema Nacional de Informática	En Proceso	Sub Gerencia de Tecnologías de Información y Sistemas
Decreto Legislativo N° 1310	Aprueba medidas adicionales de Simplificación Administrativa. Interoperabilidad de los Sistemas de Trámite Documentario en el Poder Ejecutivo (publicado el 30/12/2016). Art. 8° a) Interconectar sus sistemas de trámite documentario o equivalentes para el envío automático de documentos electrónicos entre dichas entidades a través de la plataforma PIDE.	No Cumplido	Sub Gerencia de Tecnologías de Información y Sistemas
Decreto Supremo N° 003-2013- JUS	Aprueban Reglamento de la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos personales	No Cumplido	Gerencia Municipal
Ley N° 27269	Ley de Firmas y Certificados Digitales. Modificada por Ley N° 27310.	No Cumplido	Gerencia Municipal

Fuente: Elaboración Equipo Técnico.

### 3.3. Infraestructura Tecnológica

La infraestructura tecnológica se refiere al conjunto de recursos tecnológicos que se utilizan para gestionar y optimizar los procesos y servicios de una organización.

La importancia de la infraestructura tecnológica en las municipalidades de Perú radica en su capacidad para mejorar la eficiencia y la transparencia en la gestión de los recursos públicos, así como para ofrecer servicios más accesibles y de mejor calidad a los ciudadanos.

Entre las herramientas tecnológicas que se utilizan en las municipalidades de Perú, se encuentran los sistemas de información y gestión municipal, los sistemas de comunicación y conectividad, los sistemas de seguridad y protección de datos, los sistemas de georreferenciación, los sistemas de información ciudadana, entre otros.

El uso adecuado de estas herramientas permite a las municipalidades peruanas mejorar la toma de decisiones, optimizar la planificación y gestión de los recursos, promover la

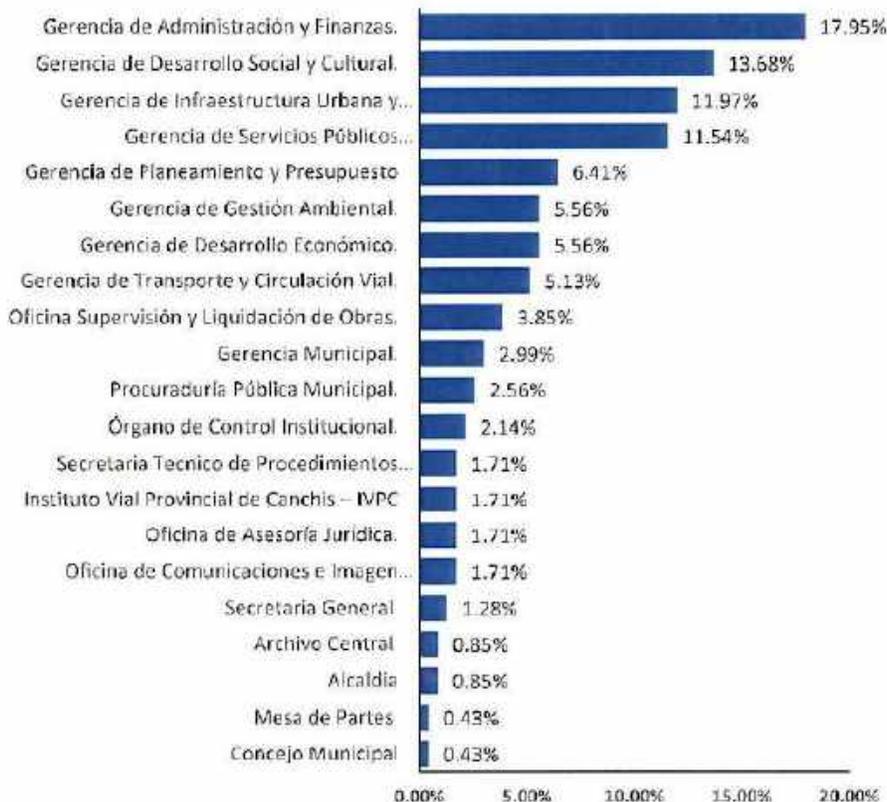


participación ciudadana y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, entre otros beneficios.

### 3.3.1. Hardware.

La distribución de los equipos informáticos tales como PC y LAPTOP son de la siguiente forma, tal como muestra en el siguiente gráfico, podemos ver que el 17.95% de todos los equipos están concentrados en Gerencia de Administración y Finanzas, seguido de la Gerencia de Desarrollo Social y Cultura, la Gerencia de Infraestructura Urbana y Rural y la Gerencia de Servicios Públicos con el 13.68%, 11.97% y 11.54% del equipo informático respectivamente, siendo las cuatro dependencias que concentran más del 50% del Hardware de toda la institución; en cuanto a las dependencias que tienen la menor concentración tenemos al Concejo Municipal, Mesa de Partes, Alcaldía, Archivo Central y Secretaría General con el 0.43%, 0.43%, 0.85%, 0.85% y 1.28% respectivamente, en su conjunto no superando ni el 4% del total de equipamiento tecnológico.

**Gráfico N° 03. Distribución de PC en la Municipalidad Provincial de Canchis, según dependencia, 2022.**



Fuente: Línea de Base PGD 2022

Elaborado: Equipo Técnico Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y Sub Gerencia de Tecnologías de Información y Sistemas.

El parque informático que posee la Municipalidad Provincial de Canchis, consta de diversos tipos de equipos de cómputo como son: computadoras de escritorio (PC), y computadoras personales (LAPTOP).



Del siguiente gráfico, se observa que el 94.00% corresponde a computadoras de escritorio y el 6.0% corresponde a laptops.

Gráfico N° 04. Tipo de PC utilizado en la Municipalidad Provincial de Canchis, 2022.



94.0%

6.0%

PC Escritorio

Laptop

Fuente: Línea de Base PGD 2022

Elaborado: Equipo Técnico Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y Sub Gerencia de Tecnología de Información y Sistemas.

Tabla N° 02. Distribución del tipo de PC según Dependencia en la Municipalidad Provincial de Canchis, 2022.

Unidad de Organización	Tipo de PC		Total
	PC Escritorio	Laptop	
Concejo Municipal	0.43%	0.00%	0.43%
Alcaldía	0.85%	0.00%	0.86%
Secretaría General	1.28%	0.00%	1.29%
Archivo Central	0.85%	0.00%	0.86%
Mesa de Partes	0.43%	0.00%	0.43%
Órgano de Control Institucional.	2.14%	0.00%	2.15%
Procuraduría Pública Municipal.	2.14%	0.43%	2.57%
Gerencia Municipal.	2.56%	0.43%	3.00%
Oficina Supervisión y Liquidación de Obras.	3.42%	0.43%	3.86%
Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional.	1.71%	0.00%	1.72%
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto	6.41%	0.00%	6.44%
Oficina de Asesoría Jurídica.	1.28%	0.43%	1.71%
Gerencia de Administración y Finanzas.	17.95%	0.00%	18.03%
Gerencia de Desarrollo Social y Cultural.	12.39%	1.28%	13.73%
Gerencia de Desarrollo Económico.	5.56%	0.00%	5.58%
Gerencia de Infraestructura Urbana y Rural.	11.11%	0.85%	12.01%
Gerencia de Gestión Ambiental.	4.70%	0.85%	5.58%
Gerencia de Servicios Públicos Municipales.	10.26%	1.28%	11.58%
Gerencia de Transporte y Circulación Vial.	5.13%	0.00%	5.15%
Instituto Vial Provincial de Canchis – IVPC	1.71%	0.00%	1.72%
Secretaría Técnico de Procedimientos Administrativos - PAD	1.71%	0.00%	1.72%
<b>TOTAL</b>	<b>94.02%</b>	<b>5.98%</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Línea de Base PGD 2022

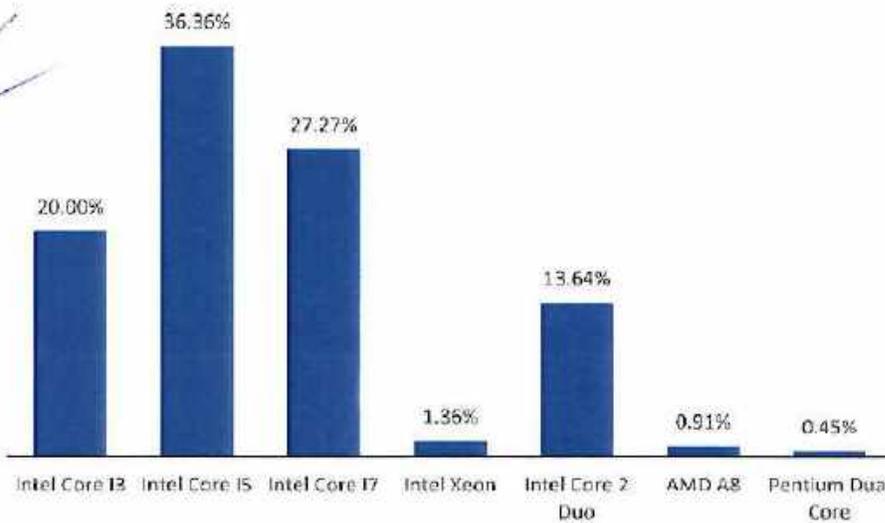
Elaborado: Equipo Técnico Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y Sub Gerencia de Tecnología de Información y Sistemas



El cuadro anterior nos muestra el porcentaje de concentración de PC de escritorio según la dependencia, en ese sentido observamos que 17.95% de todos los equipos están concentrados en Gerencia de Administración y Finanzas, seguido de la Gerencia de Desarrollo Social y Cultura que concentra el 12.39% de PC y 1.28% de laptop; la Gerencia de Infraestructura Urbana y Rural concentra el 11.11% de las PC y el 0.85% de las laptop; la Gerencia de Servicios Públicos Municipales concentra el 10.26% de las PC y el 1.28% de las laptops.



**Gráfico N° 05. Tipo de Procesador que cuentan las PC de la Municipalidad Provincial de Canchis, 2022.**



Fuente: Línea de Base PGD 2022  
Elaborado: Equipo Técnico Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y Sub Gerencia de Tecnología de Información y Sistemas

Todo equipo de cómputo cuenta con un procesador para su funcionamiento, el 27% del total de equipos de cómputo en la Municipalidad Provincial de Canchis cuenta con procesador Core i7, mientras el 36% con procesador Core i5, el 14% con procesador Core 2 Duo, el 20% corresponde a procesadores Core i3, el 1% corresponde a procesadores AMD A8, al igual que los procesadores Intel Xeon, finalmente solo el 0.4% del total cuenta con procesador Pentium Dual core.



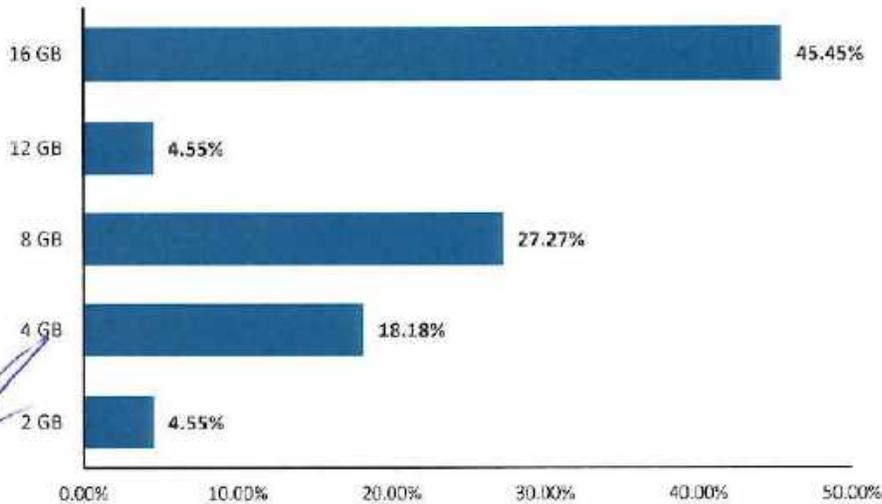
La memoria es el componente indispensable del hardware, almacena datos e instrucciones necesarios para el funcionamiento de los demás componentes del equipo, creando un nexo entre el software, procesador y demás dispositivos que intercambian información.

Del gráfico siguiente, muestra la fotografía al año 2022 del parque informático, específicamente con respecto a las memorias RAM de distintas capacidades, siendo en su mayoría las de 16 Gb que significa el 45.45% del total, seguido de memoria RAM de 8GB que representa el 27.27%, el 4.55% corresponde a memoria RAM de 12 Gb, el 18.18% las memorias de 4Gb, por último las memorias de 2 Gb que representa el 4.55%, estas memorias permiten un alto nivel de ejecución de multitarea, dependiendo claro de las tareas que realizan las unidades de organización.





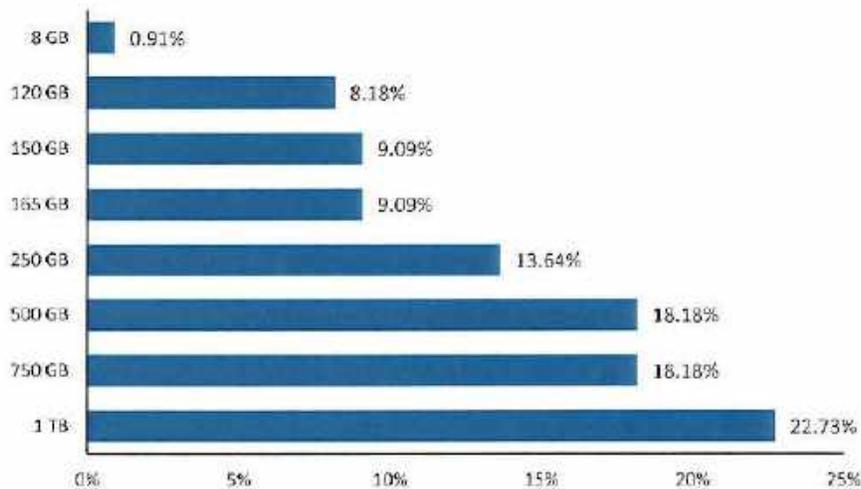
**Gráfico N° 06. Memoria RAM con las que cuentan las PC de la Municipalidad Provincial de Canchis, 2022.**



Fuente: Línea de Base PGD 2022  
Elaborado: Equipo Técnico Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y Sub Gerencia de Tecnología de Información y Sistemas

La unidad principal de almacenamiento de una computadora, también denominado, disco duro, recoge toda la información concerniente a programas y archivos del equipo, su capacidad es medida en gigabytes. Los discos duros que poseen las computadoras de la Municipalidad Provincial de Canchis, en mayor proporción son aquellos de capacidad de 01 terabyte equivalente a 1,000 gigabytes que representa el 22.73%; los equipos con el disco duro de 750 Gb corresponden al 18.18%, seguido de los equipos con capacidad de 500 Gb, 250 Gb, 165 Gb, 150 Gb y 120 Gb, con el 18.18%, 13.64%, 9.09%, 9.09% y 8.18% respectivamente. Los equipos con capacidad de 8 Gb solo representen el 0.91% del total.

**Gráfico N° 07. Capacidad de disco Duro con las que cuentan las PC de la Municipalidad Provincial de Canchis, 2022.**



Fuente: Línea de Base PGD 2022  
Elaborado: Equipo Técnico Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y Sub Gerencia de Tecnología de Información y Sistemas



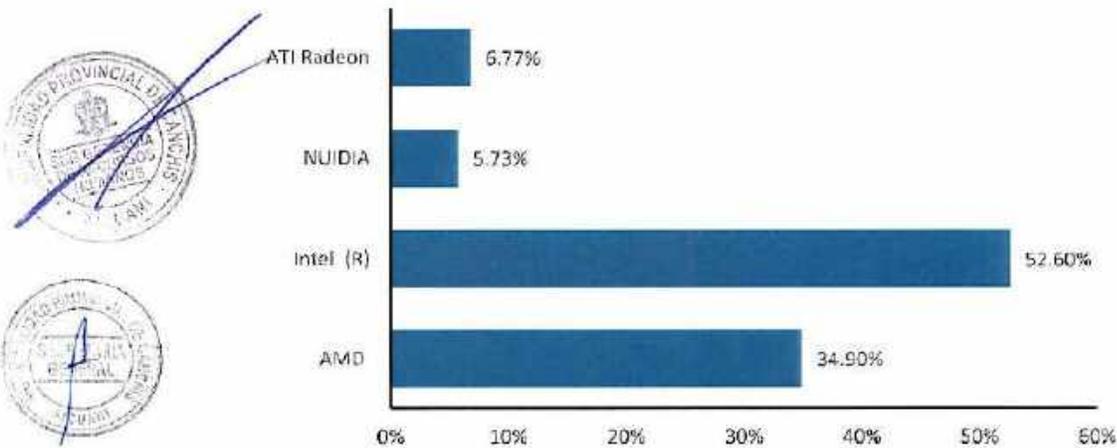


Con respecto a las tarjetas de video de los equipos de cómputo de la Municipalidad Provincial, se cuenta con un 52.60% que corresponde a tarjetas de video Intel (R), el 34.90% corresponde a la tarjeta de video AMD, el 6.77% de los equipos de cómputo cuenta con la tarjeta de video ATI Radeon y el 5.73% representa a tarjetas NUIDIA.



Indicadas tarjetas de video permiten el procesamiento de datos de video e imágenes, definiendo según su capacidad, la resolución de material gráfico que reproduce el ordenador.

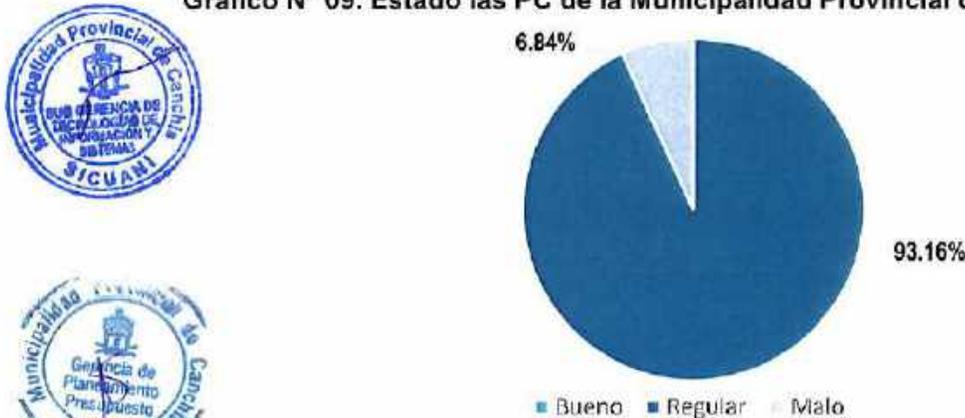
**Gráfico N° 08. Tarjeta de Video con las que cuentan las PC de la Municipalidad Provincial de Canchis, 2022.**



Fuente: Línea de Base 2022  
Elaborado: Equipo Técnico Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y Sub Gerencia de Tecnología de Información y Sistemas

El funcionamiento de los equipos es muy importante e indispensable pues garantiza el trabajo interno de la Municipalidad Provincial en tal sentido de acuerdo al siguiente gráfico podemos observar que el 93.16% de los equipos están en regulares condiciones y el 16.84% en condiciones malas. No se cuenta con equipo en buen estado, de acuerdo al reporte de la Sub Gerencia de Informática.

**Gráfico N° 09. Estado las PC de la Municipalidad Provincial de Canchis, 2022.**



Fuente: Línea de Base 2022  
Elaborado: Equipo Técnico Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y Sub Gerencia de Tecnología de Información y Sistemas



**Tabla N° 03. Estado de funcionamiento de las PC según Dependencia**

Unidad de Organización	Regular	Malo	TOTAL
Concejo Municipal	0.4%		0.4%
Alcaldía	0.9%		0.9%
Secretaría General	1.3%		1.3%
Archivo Central	0.9%		0.8%
Mesa de Partes	0.4%		0.4%
Órgano de Control Institucional.	2.1%		2.1%
Procuraduría Pública Municipal.	2.6%		2.6%
Gerencia Municipal.	3.0%		3.0%
Oficina Supervisión y Liquidación de Obras.	3.4%	0.4%	3.8%
Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional.	1.3%	0.4%	1.7%
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto	6.4%		6.4%
Oficina de Asesoría Jurídica.	1.7%		1.7%
Gerencia de Administración y Finanzas.	17.1%	0.9%	17.9%
Gerencia de Desarrollo Social y Cultural.	12.8%	0.9%	13.7%
Gerencia de Desarrollo Económico.	5.6%	0.0%	5.6%
Gerencia de Infraestructura Urbana y Rural.	11.1%	0.9%	12.0%
Gerencia de Gestión Ambiental.	5.1%	0.4%	5.6%
Gerencia de Servicios Públicos Municipales	9.4%	2.1%	11.5%
Gerencia de Transporte y Circulación Vial.	4.7%	0.4%	5.1%
Instituto Vial Provincial de Canchis – IVPC	1.3%	0.4%	1.7%
Secretaría Técnico de Procedimientos Administrativos - PAD	1.7%	0.0%	1.7%
<b>TOTAL</b>	<b>93.2%</b>	<b>6.8%</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: Línea de Base 2022

Elaborado: Equipo Técnico Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y Sub Gerencia de Tecnología de Información y Sistemas

El estado de funcionamiento de las PC según dependencias de la Municipalidad Provincial de Canchis casi en la totalidad de las dependencias el estado de funcionamiento de los equipos de cómputo se encuentra en estado regular de conservación.

Cabe destacar que la dependencia que cuenta con la mayor cantidad de equipo de cómputo en estado malo es la Gerencia de Servicios Públicos Municipales con el 2.1% del total de equipamiento en estado de conservación malo.

### 3.3.2. Hardware de comunicaciones:

Los equipos que permiten el flujo de información entre distintos dispositivos, corresponden al hardware de comunicaciones, siendo importante el espacio físico que estos requieren y demás infraestructura necesaria para un correcto funcionamiento.





**Tabla N° 04. Hardware de comunicaciones de la Municipalidad Provincial de Canchis, 2022**

N°	Descripción del Equipo	Estado			Característica Técnica	Ubicación
		Bueno	Regular	Malo		
1	Switch	26	8	2	24 y 48 puertos capa 3	Están ubicadas en la Gerencia de Presupuesto, Oficina de Relaciones Públicas, Gerencia de Infraestructura, Sub Gerencia de Recursos Humanos, Contabilidad, Logística, Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras, y Data Center de la Sub Gerencia de Tecnologías de Información y Sistemas
2	Router		4		Modelo OSI	Sub Gerencia de Tecnologías de Información y Sistemas
3	Antena de telecomunicación		1		Tipo torre	Está ubicado en 4to. piso de la Municipalidad Provincial de Canchis
4	Cableado		1700 mt.		Cable RJ45	El cableado de internet se encuentra en los 4 pisos de la Municipalidad Provincial de Canchis y en las oficinas anexas ubicadas en la ex clínica de la Municipalidad (Gerencia de Tránsito y Circulación Vial, Gerencia de Gestión Ambiental, Gerencia de Desarrollo Social y la Oficina de IVP)
5	Estructuración del cableado de red			1700 mt.		El 100% de la Estructura del cableado se encuentra en mal estado.

Fuente: Línea de Base 2022

Elaborado: Equipo Técnico Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y Sub Gerencia de Tecnología de Información y Sistemas

En la Municipalidad Provincial de Canchis, se ha identificado que el 100% de espacios que albergan estos equipos, no cuentan con la señalización requerida; en el 100% de los casos, no se cuenta con la infraestructura adecuada para los equipos de comunicaciones instalados; el 100% de los equipos que conforman el hardware de comunicaciones no se encuentran protegidos ante amenazas del entorno; respecto a la ventilación, elemento fundamental para el correcto funcionamiento del hardware y la reducción de incidencia de posibles daños en los equipos, el 100.00%



de ambientes que albergan estos equipos no cuentan con ventilación, reduciendo la eficiencia en el performance de los mismos e incrementando el riesgo de daños durante su funcionamiento.

El Data Center, es la instalación especializada que aloja y gestiona los equipos y sistemas informáticos necesarios para procesar, almacenar y distribuir grandes cantidades de información y datos. Es fundamental para el funcionamiento de la mayoría de la Municipalidad, ya que permiten el acceso a información y servicios en línea, así como el almacenamiento seguro y confiable de datos críticos.

A continuación, se detalla el diagnóstico del Data Center, el cual involucra el estado situacional de Servidores, Seguridad Física, Red De Datos y Copias De Seguridad SIAF.

**Tabla N° 05. Diagnóstico de Data Center**

1	<b>Servidores</b>	1.- SIAF, 2.- SIGA MEF - Sub Gerencia de Control Patrimonial, 3.- SIADEG, SV - PATRIMONIO, 4.- RSOFT - Registro Civil, 5.- Sistema de cálculo de autovaluos control de papeletas, caja - RENTAS, 6.- DS PLANILLAS, 7.- RELOJ BIOMÉTRICO - Sistema de Control de Asistencia y 8.- SIADEG.
2	<b>Seguridad Física</b>	El DATA CENTER se encuentra en un ambiente independiente que cuenta con acceso único y con seguridad de acceso; cuenta con ventanas abiertas para mantener una buena ventilación y las ventanas están protegidas con rejas.
		El DATA CENTER, Si cuenta con la cerradura correspondiente y el acceso es restringido solamente para el personal autorizado.
		Si cuenta con sistema de puesta a tierra (SPAT).
		No cuenta con sensores de humo.
		No cuenta con luces de emergencia y extintores. El DATA CENTER no cuenta con una Línea independiente de alimentación eléctrica.
3	<b>Red De Datos</b>	El sistema de Red de datos tiene una antigüedad desde el 2009, aproximadamente y a este tiempo la Municipalidad fue creciendo mucho más en el sentido de ir activando nuevas áreas con los que se suscita nuevas necesidades de acceso a la red de datos y compartir aplicativos, recursos informáticos, etc. Por esta situación el cableado ya no cumple la normativa de cableado estructurado.  El sistema de red de datos tiene problemas repentinos.
4	<b>Copias De Seguridad SIAF</b>	Se tiene programado automáticamente la generación de copias de seguridad de la DATA, esta copia de seguridad es respaldada en otro disco externo para garantizar su resguardo. De la misma forma se ha adquirido un servidor NAS dispositivo que se encargara también de realizar y contener las copias de seguridad de los Servidores y aplicativos que se utilizan en la Municipalidad.

Fuente: Línea de Base 2022

Elaborado: Equipo Técnico Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y Sub Gerencia de Tecnología de Información y Sistemas.



**Tabla N° 06. Infraestructura física adecuada para el hardware de comunicaciones**

Características	Sí	No	Total
Cuenta el área con señalización para los equipos	0.00%	100.0%	100.0%
Infraestructura adecuada para los equipos instalados	0.00%	100.0%	100.0%
Protección para los equipos instalados	0.00%	100.0%	100.0%
El área cuenta con ventilación para los equipos	0.00%	100.0%	100.0%

Fuente: Línea de Base 2022

Elaborada: Equipo Técnico Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y Sub Gerencia de Tecnología de Información y Sistemas

### 3.4. Conectividad

El flujo máximo de datos medidos en bits, megabits, gigabits o terabits los cuales son transferidos a través de una red en un momento dado, corresponde al ancho de banda. En la Municipalidad Provincial de Canchis el ancho de banda existente permite un máximo garantizado la subida y bajada de datos de 200 megabits por segundo, con un uso efectivo del 80% al 95%. Respecto al IP (Protocolo de Internet), que regula la transmisión de paquetes de datos en las redes, se cuenta a la fecha con el Protocolo de Internet versión 4 en sus siglas en inglés IPv4, a la actualidad este protocolo posee menos espacio de direcciones en sus redes, ocasionando saturación, ocasionando una disminución en el ancho de banda, quedando en desuso dentro del territorio, por tanto es urgente la migración al Protocolo de Internet versión 6, este protocolo permitirá obtener una mayor capacidad de re-direccionamiento evitando saturación, además de ofrecer mayor seguridad empleando el cifrado y autenticación IP, entre otras mejoras.

**Tabla N° 07. Características de la Conectividad, Municipalidad Provincial de Canchis**

Característica	Valor
1) Ancho de banda	
<i>Mínimo garantizado de subida</i>	200 mb
<i>Mínimo garantizado de bajada</i>	200 mb
2) Costo del Servicio de Internet (anual)	S/ 13,200.00
3) Porcentaje de Ancho de banda utilizado	80%-95%
4) ¿Cuenta con uso del protocolo IPv4?	Sí
5) ¿Se ha adoptado el protocolo IPv6?	No

Fuente: Sub Gerencia de Tecnologías de Información y Sistemas

La empresa proveedora es la Sociedad y Datos Públicos Jea Sociedad Comercial De Responsabilidad Limitada y tiene un costo anual del servicio de S/ 13,200.00.



### 3.4.1. Protocolos de seguridad.

Los protocolos de seguridad de red son un tipo de protocolo de red que garantiza la seguridad y la integridad de los datos en tránsito a través de una conexión de red como Internet. Están diseñados principalmente para evitar que usuarios, aplicaciones, servicios o dispositivos no autorizados accedan a los datos de la red. Esto se aplica a prácticamente todos los tipos de datos, independientemente del medio de red utilizado.

Tabla N° 08. Nivel de Implementación por Protocolo o Certificado Digital

Tipo Protocolo o Certificado Digital	Nivel de Implementación
Protocolos HTTPS - Hypertext Transport Protocol Secure	Los protocolos de seguridad de HTTPS están siendo administrada por la Secretaria de Gobierno y Transformación Digital - Portal WEB del GOB.PE

Fuente: Sub Gerencia de Tecnologías de Información y Sistemas

### 3.4.2. Software.

El software es un conjunto de programas, instrucciones y reglas informáticas que permiten ejecutar distintas tareas en una computadora.

#### 3.4.2.1. Sistemas operativos:

Un sistema operativo es un conjunto de programas que permite manejar la memoria, disco, medios de almacenamiento de información y los diferentes periféricos o recursos de la computadora, como son el teclado, el mouse, la impresora, la placa de red, entre otros.

Tabla N° 09. Sistemas operativos que cuenta la Municipalidad Provincial de Canchis

N°	Descripción	Cantidad
1	Windows 10 Home	15
2	Windows 10 Pro	84
3	Windows 10 Educación	1
4	Windows 8.1 Pro	93
5	Windows 8.1 Single language	2
6	Windows 7 Ultimate	15
7	Windows 7 Pro	7
8	Windows Z SP3	3

Fuente: Sub Gerencia de Tecnologías de Información y Sistemas





### 3.4.2.2. Ofimática

Los programas ofimáticos son las distintas técnicas, herramientas y aplicaciones destinadas a automatizar, optimizar y mejorar las tareas diarias de una oficina en pro de lograr sus objetivos.

**Tabla N° 10. Programa de ofimática**

N°	Descripción	Cantidad
1	Microsoft Office Profesional Plus 2021	2
2	Microsoft Office Profesional Plus 2019	2
3	Microsoft Office Profesional Plus 2016	75
4	Microsoft Office Profesional Plus 2013	83
5	Microsoft Office Profesional Plus 2010	57
6	Microsoft Office LTSC Estándar	1

Fuente: Sub Gerencia de Tecnologías de Información y Sistemas

### 3.4.3. Sistemas de Información.

A continuación, se muestra la lista de sistemas de información que viene utilizando la Municipalidad Provincial de Canchis, siendo un total de 8 sistemas de información utilizados.

**Tabla N° 11. Diagnóstico de Sistemas Informáticos de la municipalidad Provincial de Canchis**

N°	Denominación	Proceso	Solicitante [1]	Proveedor	Soporte [2]	Estado Actual
1	SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA (SIAF)	Utilizado para el registro, procesamiento y generación de la información relacionada con la administración financiera del sector público	Presupuesto, Contabilidad, Tesorería, Logística, Recursos Humanos, Gerencia de Administración, Oficina de Liquidaciones	Estado Peruano	Sub Gerencia de Tecnologías de Información y Sistemas	Activo
2	IMPUESTOS	Sistema de cálculo de autovaluos control de papeletas, caja	Sub Gerencia de Administración Tributaria, Fiscalización, Cobranza Coactiva, Caja (tesorería), Tránsito	Centro Guaman Poma de Ayala	Sub Gerencia de Tecnologías de Información y Sistemas	Activo
3	SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL Y GUBERNAMENTAL (SIADeg)	Sistema que realiza requerimientos, cotizaciones, órdenes de compra y servicio, peticiones (almacén)	Todas las áreas de la Municipalidad Provincial de Canchis	SIADeg E.I.R.L.	Sub Gerencia de Tecnologías de Información y Sistemas	Activo
4	SV - PATRIMONIO	Control patrimonial	Sub Gerencia de Control Patrimonial	SILICON VALLEY	Sub Gerencia de Tecnologías de Información y Sistemas	Activo
5	BS PLANILLAS	Sistema de Planillas	Unidad de Remuneraciones y Beneficios Sociales – Sub Gerencia de Recursos Humanos	Empresa Privada	Sub Gerencia de Tecnologías de Información y Sistemas	Activo



N°	Denominación	Proceso	Solicitante [1]	Proveedor	Soporte [2]	Estado Actual
6	RSOFT	Sistema de registro civil (impresión de partidas de nacimiento, defunción y matrimonio)	Oficinas de Registro Civil	Empresa Privada	Sub Gerencia de Tecnologías de Información y Sistemas	Activo
7	RELOJ BIOMÉTRICO	Sistema de Control de Asistencia	Unidad de Escalafón – Sub Gerencia de Recursos Humanos	Empresa Privada	Sub Gerencia de Tecnologías de Información y Sistemas	Activo
8	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (SIGA)	En proceso de implementación	Sub Gerencia de Control Patrimonial (Modulo de logística no se ha implementado)	Estado Peruano	Sub Gerencia de Tecnologías de Información y Sistemas	Activo

#### 3.4.4. Procesos Digitalizados.

La Municipalidad Provincial de Canchis aún no cuenta con un mapa de procesos, por lo cual, es imperativo que la Sub Gerencia de Planeamiento realice un plan de trabajo para identificar los procesos a ser digitalizados.

Debido a que el mapa de procesos es un insumo fundamental para la identificación y priorización de procesos que son necesarios para la migración digital o a la simplificación administrativa, en el presente plan se tomará en cuenta las necesidades que tienen las dependencias de la Municipalidad Provincial de Canchis a fin de digitalizar sus servicios bajo la condición que todo ellos deberán estar considerado en el Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA.

#### 3.4.5. Servicios Digitales.

Con respecto a los servicios digitalizados, en la actualidad la Municipalidad Provincial de Canchis no brinda servicios públicos de manera digital, ni total ni parcialmente.

#### 3.4.6. Páginas Web, redes sociales y aplicaciones en la Municipalidad Provincial de Canchis

##### 3.4.6.1. La Municipalidad Provincial de Canchis

Cuenta con un sitio web institucional de dominio propio con el propósito de poner en alcance de los usuarios información de carácter público, servicios digitales y otros de interés colectivo, esta plataforma se ve complementada por el uso de redes sociales, contando con cuentas institucionales en las redes sociales más visitadas a la actualidad, de esta forma se consigue ampliar el alcance de la difusión de información y el acercamiento al ciudadano.

Así también, de conformidad al Decreto Supremo 033-2018-PCM, la Municipalidad Provincial de Canchis ha migrado a la Plataforma Digital Única del Estado Peruano, gob.pe, con el fin de publicar información de trámites y servicios, así como, información institucional distinta de aquella





publicada en el Portal de Transparencia Estándar, buscando digitalizar los trámites y servicios para ser prestados a través de la plataforma gob.pe.

**Tabla N° 12. Página Web, Redes Sociales y Aplicaciones de la Municipalidad Provincial de Canchis**

Categoría	Dirección web	Estado Actual	Nº seguidores	Frecuencia de publicaciones	Diseño Responsive
Dirección portal web:	<a href="https://www.gob.pe/municanchis">https://www.gob.pe/municanchis</a>	Activo	300	Diaria	Si
	<a href="http://www.transparencia.gob.pe/municanchis">www.transparencia.gob.pe/municanchis</a>	Activo	270	Intermitente	Si
Redes sociales: Facebook	<a href="#">Municipalidad Provincial de Canchis/2023 - 2026</a>	Activo	1,100	Intermitente	

Fuente: Línea de Base PGD 2022

Elaborado: Equipo Técnico Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y Sub Gerencia de Tecnología de Información y Sistemas

A la actualidad, el portal institucional [www.gob.pe/municanchis](http://www.gob.pe/municanchis), cuenta con servicios de información de transparencias orientados al ciudadano.

De conformidad al Art. 10 de la Ley 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, mediante la cual se dispone a las entidades de la Administración Pública la obligación de proveer información requerida de carácter público siempre que haya sido creada u obtenida por ella o que se encuentre en su posesión o bajo su control, se tiene habilitado el módulo de Solicitud de Información, por medio del cual la solicitud para tal fin dirigida al titular de la entidad pueda ser presentada a través del portal web.

El portal web institucional <https://www.gob.pe/municanchis>, cuenta con un diseño responsive que brinda fácil acceso a la información que este contiene, ya que cuenta con 03 secciones principales en la barra de menú, organizando de mejor manera la información que este portal ofrece, a través de estas secciones principales se despliegan sub secciones que dirigirán a brindar información específica a través de la Plataforma Gob.pe.

### 3.4.7. Seguridad de Información.

Como punto de partida se realizó un recuento de los controles sugeridos de la NTP-ISO/IEC 27001:2014, de los cuales 106 de ellos se aplican a la seguridad de información de la Municipalidad Provincial de Canchis.

El NTP-ISO/IEC 27001:2014 es una norma internacional que establece los requisitos para implementar y mantener un sistema de gestión de seguridad de la información (SGSI) en una organización. El SGSI establece un marco de trabajo para identificar y gestionar los riesgos de seguridad de la información, y define un conjunto de políticas, procedimientos y controles de seguridad que se deben implementar y mantener para proteger los activos de información de la organización. El objetivo principal es garantizar que la información esté protegida contra amenazas internas y externas, y que se mantenga su confidencialidad, integridad y disponibilidad.



Tabla N° 13. Seguridad en Información

Dominio	Sección	Título	Aplica	Existe	Observaciones
Organización interna	A.6.1.1	Roles y responsabilidades para la seguridad de la información	SI	Parcial	Se está implementando conforme indica la Directiva N° 008-MPC-2022, aprobado Mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 0346-2022-GM-MPC.
	A.6.1.2	Segregación de funciones	SI	SI	
	A.6.1.3	Contacto con autoridades	SI	SI	
	A.6.1.4	Contacto con grupos especiales de interés	SI	SI	
	A.6.1.5	Seguridad de la información en la gestión de proyectos	SI	SI	
Seguridad de los recursos humanos (Durante el empleo)	A.7.2.2	Conciencia, educación y capacitación sobre la seguridad de la información	SI	Parcial	Se está implementando conforme indica la Directiva N° 006-MPC-2022, aprobado Mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 0346-2022-GM-MPC.
Requisitos de la empresa para el control de acceso	A.9.1.1	Política de control de acceso	SI	Parcial	
	A.9.1.2	Acceso a redes y servicios de red	SI	Parcial	
Gestión de acceso de usuario	A.9.2.1	Registro y baja de usuarios	SI	SI	
	A.9.2.2	Aprovisionamiento de acceso a usuario	SI	SI	
Control de acceso a sistemas y aplicaciones	A.9.4.1	Restricción de acceso a la información	SI	SI	
Seguridad de las operaciones - procedimientos y responsabilidades operativas	A.12.1.2	Gestión del cambio	SI	Parcial	Se está implementando conforme indica la Directiva N° 008-MPC-2022, aprobado Mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 0346-2022-GM-MPC.
	A.12.1.3	Gestión de la capacidad	SI	Parcial	
Seguridad de las operaciones - Respaldo	A.12.3.1	Respaldo de la información	SI	SI	
Seguridad de las operaciones - Control del software operacional	A.12.5.1	Instalación de software en sistemas operacionales	SI	SI	
Seguridad de las operaciones - Gestión de la vulnerabilidad técnica	A.12.6.2	Restricciones sobre la instalación de software	SI	Parcial	
Seguridad de las comunicaciones - Transferencia de la información	A.13.2.1	Políticas y procedimientos de transferencia de la información	SI	Parcial	
	A.13.2.2	Acuerdo sobre transferencia de información	SI	Parcial	
	A.13.2.3	Mensajes electrónicos	SI	Parcial	
	A.13.2.4	Acuerdos de confidencialidad o no divulgación	SI	Parcial	
Acquisición, desarrollo y mantenimiento de sistemas - Requisitos de seguridad de los sistemas de información	A.14.1.1	Análisis y especificación de requisitos de seguridad de la información	SI	Parcial	
	A.14.1.2	Aseguramiento de servicios de aplicaciones sobre redes públicas	SI	Parcial	Se está implementando conforme indica la Directiva N° 006-MPC-2022, aprobado Mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 0346-2022-GM-MPC.
	A.14.1.3	Protección de transacciones en servicios de aplicación	SI	Parcial	
	A.14.2.1	Política de desarrollo seguro	SI	Parcial	
	A.14.2.2	Procedimientos de control de cambio del sistema	SI	Parcial	
	A.14.2.3	Revisión técnica de aplicaciones después de cambios a la plataforma operativa	SI	Parcial	
	A.14.2.4	Restricciones sobre cambios a los paquetes de software	SI	Parcial	
	A.14.2.5	Principios de Ingeniería de sistemas seguros	SI	Parcial	
	A.14.2.6	Ambiente de desarrollo seguro	SI	Parcial	

Fuente: Línea de Base PGD 2022.

Elaborado: Equipo Técnico Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y Sub Gerencia de Tecnología de Información y Sistemas.



De los 106 controles sugeridos de la NTP-ISO/IEC 27001:2014, Municipalidad Provincial de Canchis tiene implementado adecuadamente 3 controles (2.6% del total) y ha implementado de manera parcial 15 controles, quedando sin implementación el 84.21% del total de controles sugeridos.

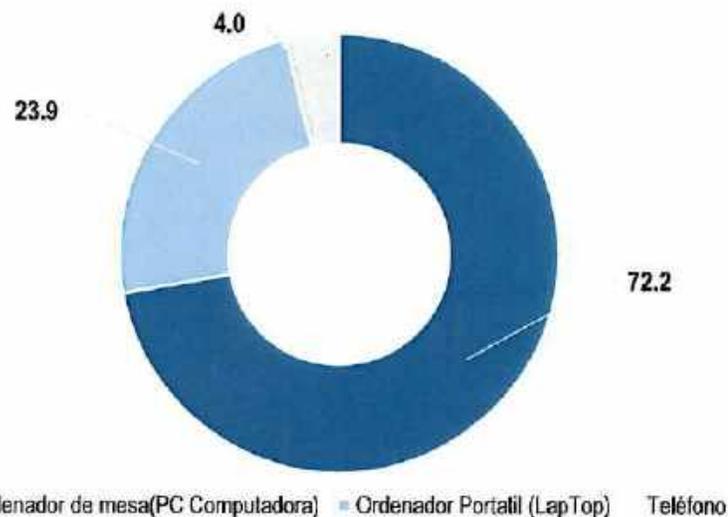
### 3.5. Talento humano para el desarrollo del Gobierno Digital

#### 3.5.1. Capacitación del Personal

##### 3.5.1.1. Acceso al recurso digital para realizar trabajos:

El grafico 10 nos muestra que, el 72% de los servidores públicos de la Municipalidad Provincial de Canchis cuentan con acceso a ordenadores de mesa (PC computadora), el 23.9% cuentan con acceso a ordenador portátil y el 4% con acceso a teléfono celular.

Gráfico N° 10. Acceso al recurso digital para realizar trabajos



*Nota: El gráfico está reflejado en términos porcentuales en base a la encuesta aplicada a los servidores públicos de la Municipalidad Provincial de Canchis, por la GPP-MPC, 2023*

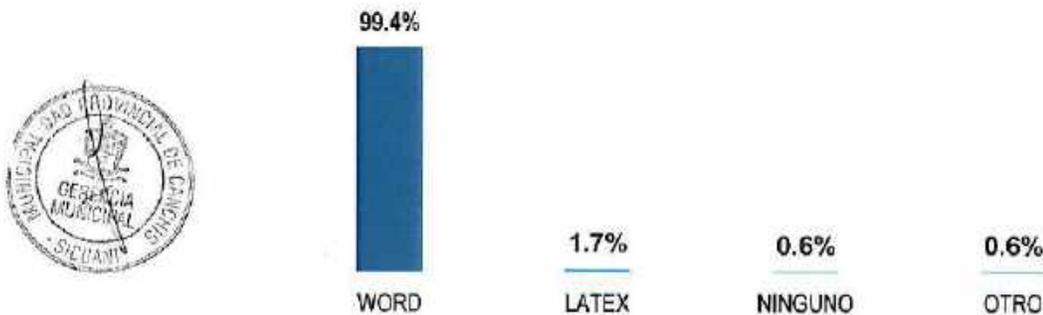
##### 3.5.1.2. Procesador de Textos:

De acuerdo a las encuestas realizadas, el grafico 11 nos muestra que el mayor porcentaje de la población utiliza Microsoft Word, representando el 99.4% y en menor porcentaje el software denominado Latex que representa el 1.7%, así mismo; se puede observar que existe un porcentaje mínimo que no usa procesador de texto, así como procesan textos en otros softwares siendo el 0.6% y 0.6% respectivamente.





**Gráfico N° 11. Tipo de Software que utiliza para procesar textos**

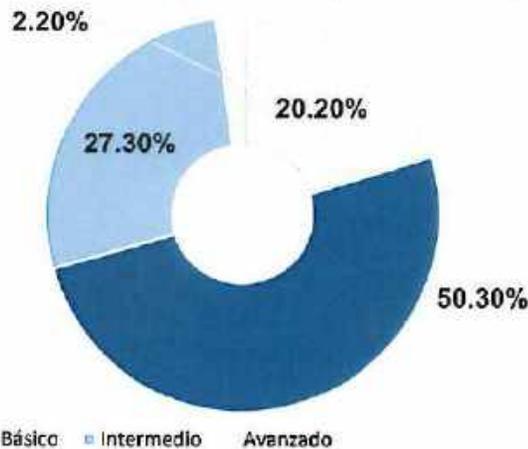


Fuente: Línea de Base PGD 2022  
Elaborado: Equipo Técnico Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y Sub Gerencia de Tecnología de Información y Sistemas

**3.5.1.3. Nivel de dominio del procesador de texto:**

Según el gráfico 12, se observa que el 50.30% de la población encuestada tiene un nivel básico del procesador de texto, mientras que el 27.30% tiene un nivel de dominio intermedio y el 2.20% tiene un nivel avanzado, sin embargo; también existe un porcentaje mínimo que representa el 20.20% que tiene dominio del procesador de texto a nivel de usuario.

**Gráfico N° 12. Nivel de dominio del procesador de texto**



Fuente: Línea de Base PGD 2022  
Elaborado: Equipo Técnico Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y Sub Gerencia de Tecnología de Información y Sistemas

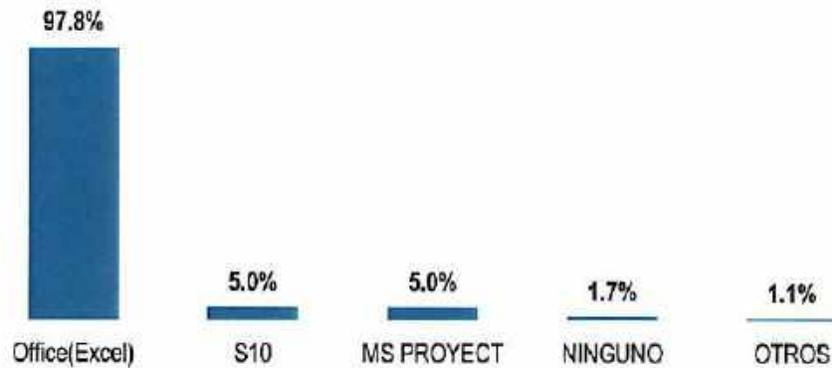
**3.5.1.4. Procesador de hojas de cálculo:**

El gráfico 13 nos muestra que, el 97.8% de la población encuestada tiene un dominio de Office (Excel), el 5% tiene dominio de S10, así como de MS PROYECT, así mismo; se puede observar que el 1.7% no tiene dominio alguno y el 1.1% tiene dominio de otros procesadores de texto.





**Gráfico N° 13. Procesador de hojas de cálculo**



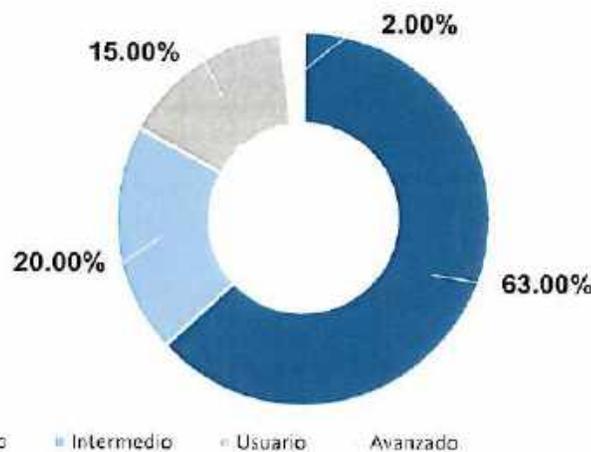
Fuente: Línea de Base PGD 2022

Elaborado: Equipo Técnico Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y Sub Gerencia de Tecnología de Información y Sistemas

**3.5.1.5. Nivel de dominio de procesador de hojas de cálculo:**

De acuerdo al gráfico 14, se observa que el nivel predominante respecto al dominio de hojas de cálculo se encuentra en el nivel básico, dado que el 63.00% de la población encuestada así lo considera, y el 20.00% considera que tiene un nivel intermedio, así mismo; se puede observar que el 15.00% de la población tiene un nivel usuario en cuanto al procesamiento de las hojas de cálculo y tan solo un 2% considera que tiene un manejo a nivel avanzado.

**Gráfico N° 14. Nivel de dominio de hojas de cálculo**



Fuente: Línea de Base PGD 2022

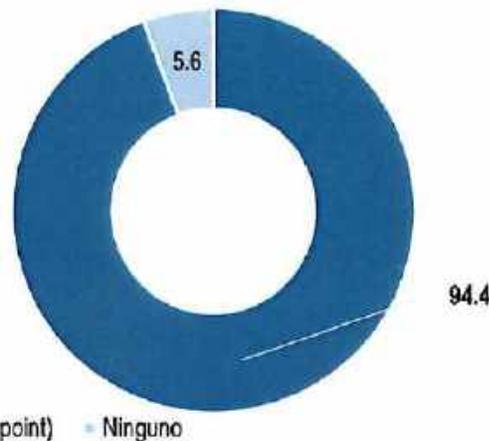
Elaborado: Equipo Técnico Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y Sub Gerencia de Tecnología de Información y Sistemas

**3.5.1.6. Uso de software para presentaciones:**

Según se observa en el gráfico 15, el 94.4% de la población encuestada realiza sus presentaciones en Office (Power Point), y el 5.6 % no realiza presentaciones en algún software.



**Gráfico N° 15. Uso de software para realizar presentaciones**



■ Office(power point) ■ Ninguno

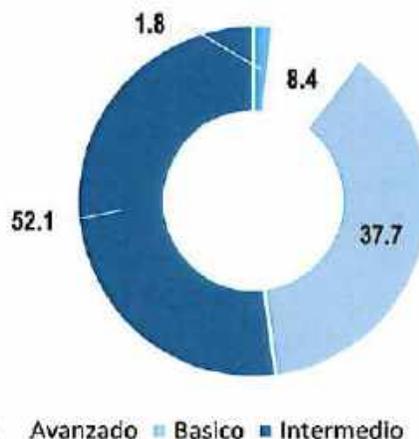
Fuente: Línea de Base PGD 2022

Elaborado: Equipo Técnico Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y Sub Gerencia de Tecnología de Información y Sistemas

**3.5.1.7. Nivel de dominio de las presentaciones:**

Según los resultados que se muestran en el gráfico 16, el 52.1% de la población encuestada consideró tener un nivel de dominio intermedio en cuanto a las presentación en Office (power point), mientras que el 37.7% de la población manifestó tener un dominio básico. Por otro lado, el 8.4% manifestó tener un nivel avanzado y sólo el 1.8% consideró tener un dominio a nivel de usuario.

**Gráfico N° 16. Nivel de dominio de las presentaciones en Office (Power Point)**



■ Usuario ■ Avanzado ■ Basico ■ Intermedio

Fuente: Línea de Base PGD 2022

Elaborado: Equipo Técnico Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y Sub Gerencia de Tecnología de Información y Sistemas

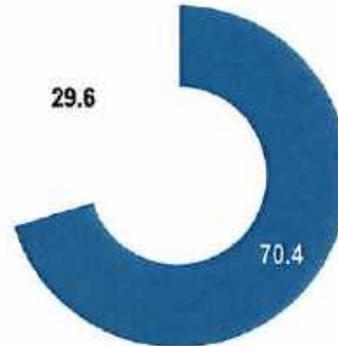
**3.5.1.8. Certificación en ofimática:**

Respecto a las capacidades en ofimática, en el gráfico 17 se observa que, el 70.4% de los servidores públicos de las Municipalidad Provincial de Canchis cuentan con certificado en Ofimática, mientras que el 29.6% de los servidores encuestados, manifestaron no contar con un certificado en Ofimática.





**Gráfico N° 17. Certificación en ofimática**



■ si no

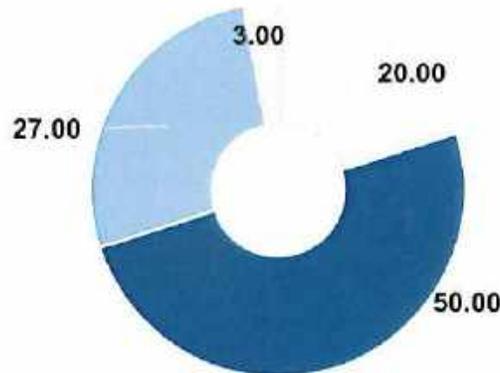
Fuente: Línea de Base PGD 2022

Elaborado: Equipo Técnico Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y Sub Gerencia de Tecnología de Información y Sistemas

**3.5.1.9. Nivel de certificación en ofimática:**

De acuerdo al siguiente gráfico, la población que cuenta con certificación en ofimática manifiesta que, el 50% cuenta con un nivel básico, el 27% cuenta con un nivel intermedio, y solo el 3% cuenta con un nivel avanzado.

**Gráfico N° 18. Nivel de certificación en ofimática**



USUARIO ■ BÁSICO ■ INTERMEDIO ■ AVANZADO

Fuente: Línea de Base PGD 2022

Elaborado: Equipo Técnico Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y Sub Gerencia de Tecnología de Información y Sistemas

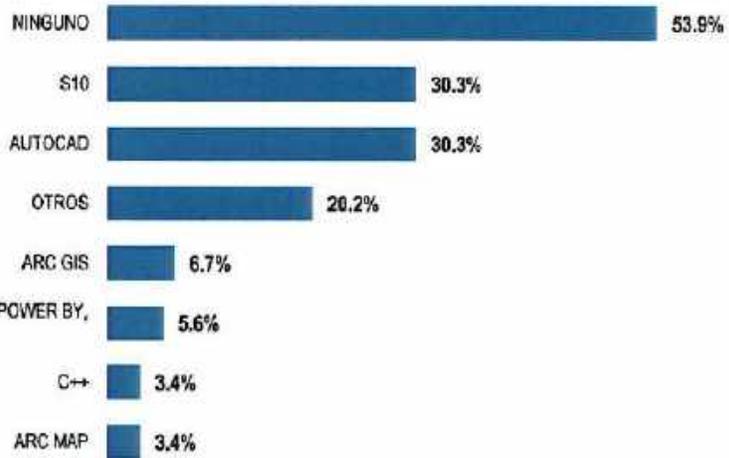
**3.5.1.10. Certificación en otros softwares:**

Respecto a la certificación en otros softwares, el 53.9% de la población manifestó no contar con certificación en otros softwares, mientras que un 30% cuenta con certificación en S10, el 30.3% en Autocad y el 20.2% otros softwares, así mismo, pero en menor porcentaje cuentan con certificación en Arc Gis, paquetes estadísticos, en C++ y Arc Map el 6.7%, 5.6%, 3.4% y 3.4% respectivamente.





**Gráfico N° 19. Certificación en otros softwares**



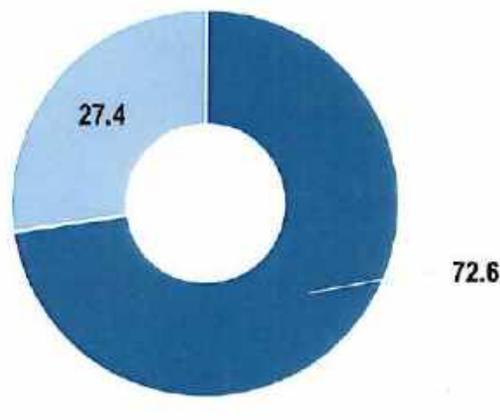
Fuente: Línea de Base PGD 2022  
Elaborado: Equipo Técnico Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y Sub Gerencia de Tecnología de Información y Sistemas

### 3.5.2. Conocimiento sobre modernización de la gestión pública

#### 3.5.2.1. Sistema Administrativo de la modernización de la gestión pública:

En el gráfico 20, se observa que el 72.6% de la población tiene conocimiento sobre el Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública, mientras que el 27.4% de la población encuestada no conoce sobre el Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública.

**Gráfico N° 20. Sistema administrativo de la modernización de la gestión pública**



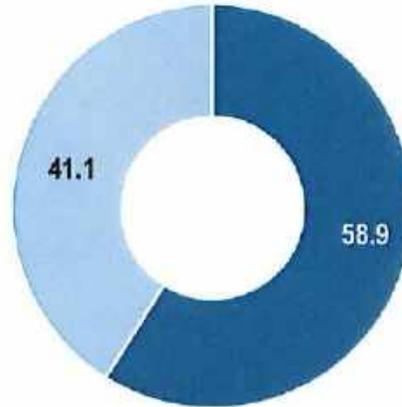
Fuente: Línea de Base PGD 2022  
Elaborado: Equipo Técnico Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y Sub Gerencia de Tecnología de Información y Sistemas

#### 3.5.2.2. Gobierno digital:

En el gráfico 21 se observa que el 58.9% de los encuestados conocen sobre lo que es Gobierno digital, mientras que el 41.1% manifestó no conocer sobre lo que es Gobierno digital.



**Gráfico N° 21. Conocimiento sobre Gobierno Digital**



■ si ■ No

Fuente: Línea de Base PGD 2022

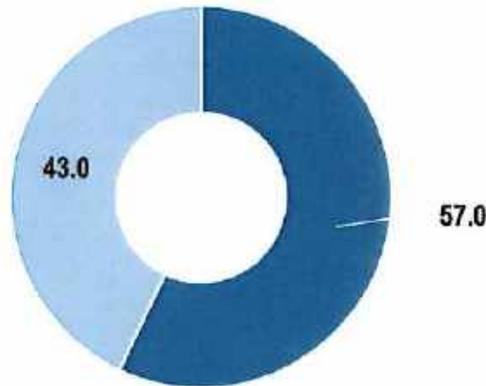
Elaborado: Equipo Técnico Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y Sub Gerencia de Tecnología de Información y Sistemas



**3.5.2.3. Atención al ciudadano:**

Según se muestra en el gráfico 22, el 57% de la población encuestada consideró que la atención al ciudadano en la Municipalidad Provincial de Canchis, es oportuna, mientras que el 43% consideró que la atención al ciudadano no es oportuna.

**Gráfico N° 22. Atención Oportuna al ciudadano**



■ si ■ no

Fuente: Línea de Base PGD 2022

Elaborado: Equipo Técnico Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y Sub Gerencia de Tecnología de Información y Sistemas



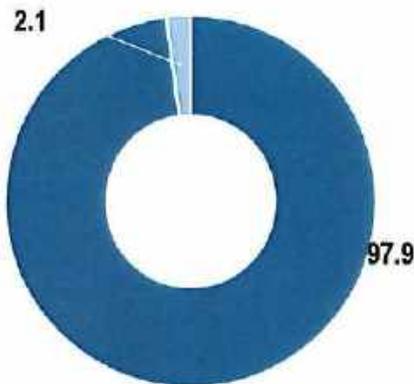
**3.5.2.4. Automatización de procedimientos:**

De acuerdo a las encuestas realizadas a los servidores público de la Municipalidad Provincial de Canchis, El 97.9% de la población encuestada considera que es necesario automatizar procedimientos en la Municipalidad Provincial de Canchis, mientras que solo el 2.1% de la población encuestada considera que no es necesario automatizar procedimientos en la Municipalidad Provincial de Canchis.





**Gráfico N° 23. Automatización de procedimientos**



■ Si ■ No

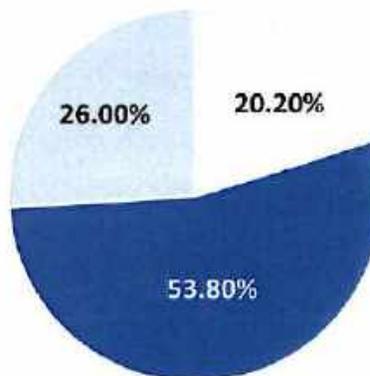
Fuente: Línea de Base PGD 2022

Elaborado: Equipo Técnico Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y Sub Gerencia de Tecnología de Información y Sistemas

### 3.5.3. Análisis de la asignación patrimonial de equipos informáticos en la Municipalidad Provincial de Canchis

Identificando las tareas ejecutadas por el personal de la Municipalidad Provincial de Canchis, se estableció la relación de asignación de equipo de cómputo con las actividades realizadas según necesidad de uso de herramientas informáticas, obteniéndose lo siguiente: el 53.80% de casos analizados tienen un nivel óptimo de asignación de equipo en relación a las actividades que desarrollan, el 26.00% corresponde a un nivel inferior en la asignación del equipo, resultando este insuficiente para las actividades que el personal comprendido en este porcentaje desarrolla, y el 20.20% restante de los casos, poseen equipo asignado con características técnicas superiores a las requeridas para las actividades realizadas por este porcentaje del personal.

**Gráfico N° 24. Relación entre tipo de funciones y el tipo de PC asignado al Personal de la Municipalidad Provincial de Canchis, 2022.**



Superior ■ Óptimo ■ Inferior

Fuente: Línea de Base PGD 2022

Elaborado: Equipo Técnico Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y Sub Gerencia de Tecnología de Información y Sistemas



## IV. DESAFÍOS Y OBJETIVOS DEL GOBIERNO DIGITAL

### 4.1. Desafíos del Gobierno Digital

En base a la situación actual de Gobierno Digital y el enfoque estratégico de la Municipalidad Provincial de Canchis, se plantean los siguientes desafíos:



- Desafío 1: Asegurar que el personal tenga las competencias digitales necesarias para aprovechar las ventajas de las tecnologías digitales:

Es importante que los servidores públicos posean las habilidades requeridas para utilizar y beneficiarse de las últimas tecnologías digitales. Esto representa un aspecto fundamental que las instituciones públicas deben fomentar mediante la capacitación constante en estas tecnologías.

- Desafío 2: Asegurar que la infraestructura tecnológica brinde flexibilidad, escalabilidad e interoperabilidad.

Es necesario que la infraestructura tecnológica de una entidad tenga capacidades adecuadas para garantizar la flexibilidad, escalabilidad e interoperabilidad de las soluciones o servicios públicos que se desarrollen sobre ella. Esto asegura que los sistemas sean capaces de adaptarse a las necesidades cambiantes y puedan funcionar de manera eficiente y efectiva para mejorar la calidad del servicio ofrecido.



- Desafío 3: Garantizar la seguridad de la información.

Es fundamental que todas las entidades preserven la confidencialidad, disponibilidad e integridad de los datos e información que manejan, ya sea en formato digital o en papel. Estos aspectos son de gran importancia para garantizar la seguridad de la información y su correcto uso.



- Desafío 4: Digitalizar los servicios públicos.

Es importante garantizar la prestación completa de servicios digitales con el objetivo de mejorar la experiencia del ciudadano y los procesos de la entidad. Para lograr esto, se deben tomar en cuenta varias acciones durante su desarrollo, como la actualización de la plataforma tecnológica, la realización de investigaciones ciudadanas para identificar las necesidades reales y evitar suposiciones, el diseño de interfaces intuitivas y de fácil uso, la implementación de un lenguaje sencillo, la adopción de estrategias de omnicanalidad y la adaptación de los servicios para que puedan ser accedidos a través de canales digitales.



- Desafío 5: Asegurar la generación de beneficios para la entidad en base a las inversiones de tecnologías digitales.

La utilización de tecnologías digitales en la Municipalidad Provincial de Canchis puede generar beneficios significativos si se gestionan de manera fiable y eficiente en la digitalización de procesos y servicios. Estos beneficios pueden incluir el logro de las metas y objetivos estratégicos de la Municipalidad, la reducción de costos, la generación de ahorro, el mantenimiento de los riesgos tecnológicos en un nivel aceptable, la disponibilidad de información de alta calidad para la toma de decisiones, el aumento de la productividad, la satisfacción de las necesidades de las partes interesadas y la resolución de problemas.



- Desafío 6: Asegurar que la experiencia del ciudadano con los servicios digitales sea plena y satisfactoria.

Para que los ciudadanos se sientan satisfechos con los servicios digitales, es necesario que estos sean eficientes, seguros y accesibles para todos,





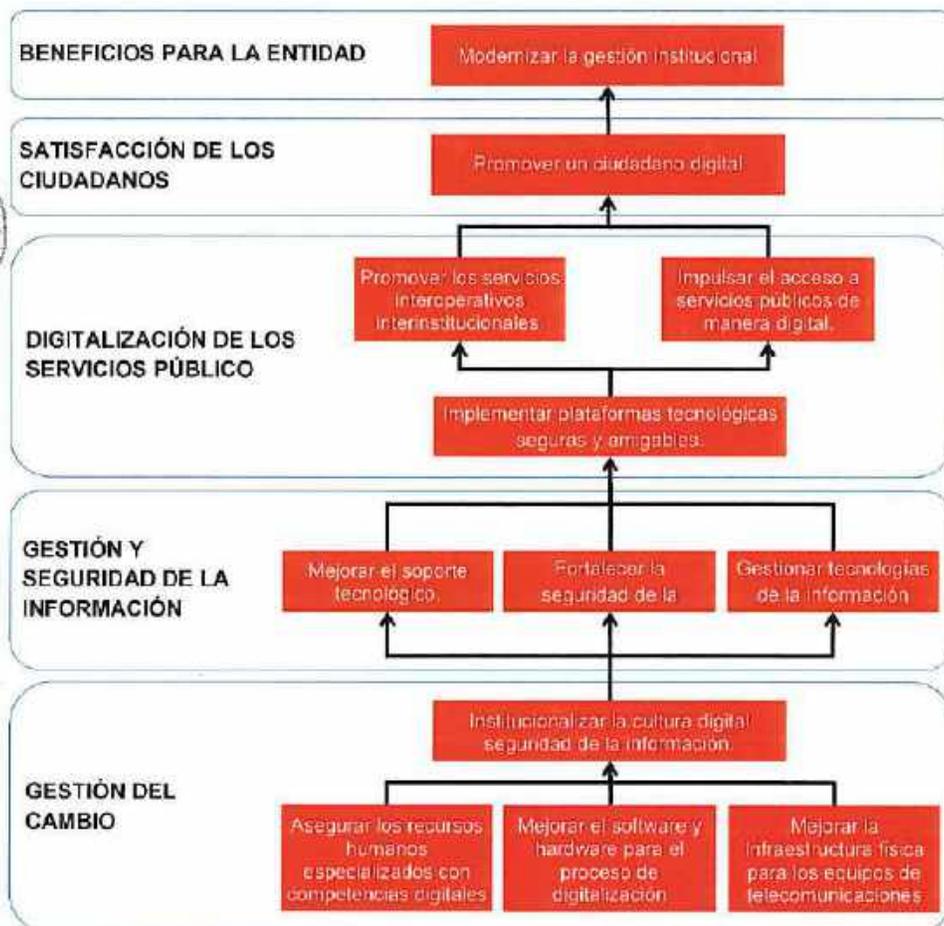
independientemente de su nivel de conocimiento tecnológico. Esto implica que la plataforma tecnológica debe estar diseñada de manera intuitiva y amigable, con una navegación sencilla y una respuesta rápida. Además, es importante que el servicio esté disponible en todo momento y desde cualquier lugar, mediante dispositivos móviles u otros medios.

## 4.2. Definición de los Objetivos de Gobierno Digital.

### 4.2.1. Mapa Estratégico

El Mapa estratégico del Plan de Gobierno Digital de la Municipalidad provincial de Canchis evidencia la relación causal a nivel de objetivos estratégicos; que inicia a partir de la gestión del cambio, como condiciones básicas para una adecuada gestión y seguridad de la información, generando condiciones para la digitalización de los servicios públicos, para una adecuada prestación del servicio público, generando niveles de satisfacción de los ciudadanos y de los propios administrados, generando finalmente en el beneficio de la entidad en términos de transparencia y agilidad en los procesos.

Gráfico N° 25. Mapa Estratégico del Plan de Gobierno Digital de la Municipalidad provincial de Canchis.



Elaborado: Equipo Técnico Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y Sub Gerencia de Tecnología de Información y Sistemas



#### 4.2.2. Objetivos de Gobierno Digital

El Comité de Gobierno Digital en base a los desafíos planteados propone los siguientes objetivos y sus respectivos indicadores:

**Tabla N° 14. Objetivos de Gobierno con sus Indicadores**

Código	Objetivos de Gobierno Digital	Indicador	Sentido del Indicador	Año Base	Valor
OGD10	Modernizar la gestión institucional.	% del PGD implementado	Ascendente	2022	0%
OGD09	Promover un ciudadano digital.	% de Población de 6 y más años de edad que hace uso de Internet para transacciones (interactuar) con organizaciones estatales/autoridades públicas	Ascendente	2021	53.10%
OGD07	Promover los servicios interoperativos interinstitucionales.	Número de instituciones interconectadas con la Municipalidad Provincial de Canchis	Ascendente	2022	0
OGD08	Impulsar el acceso a servicios públicos de manera digital.	Número de servicios públicos digitalizados	Ascendente	2022	0
OGD04	Mejorar el soporte tecnológico.	Promedio de Tickets de soporte resueltos por día.	Descendente	2022	S/I
OGD05	Fortalecer la seguridad de la información.	% de implementación del sistema de gestión de seguridad de la información	Ascendente	2022	8.49%
OGD06	Implementar de tecnologías de la información.	Número de procesos digitalizados.	Ascendente	2022	1
		Número de software implementados	Ascendente	2022	7
OGD01	Asegurar los recursos humanos especializados con competencias digitales.	% de servidores públicos que cuentan con certificación en ofimática	Ascendente	2022	70.40%
		% de servidores públicos que cuentan con certificación de ofimática nivel intermedio	Ascendente	2022	27.00%
		% de servidores públicos con certificación en otros tipos de software especializado	Ascendente	2022	53.90%
OGD02	Mejorar el software y hardware para el proceso de digitalización.	% de asignación patrimonial de PC adecuado según competencias	Ascendente	2022	53.80%
		% de áreas que cuenta con señalización para los equipos de telecomunicaciones	Ascendente	2022	0.00%
OGD03	Mejorar la Infraestructura física para los equipos de telecomunicaciones.	% de áreas adecuadas para los equipos instalados de telecomunicaciones.	Ascendente	2022	0.00%
		% de áreas que cuenta con protección para los equipos instalados de telecomunicaciones	Ascendente	2022	0.00%
		% de áreas que cuenta con ventilación para los equipos instalados de telecomunicaciones	Ascendente	2022	0.00%
		% de áreas que cuenta con ventilación para los equipos instalados de telecomunicaciones	Ascendente	2022	0.00%

Fuente: Elaborado, Equipo Técnico Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y Sub Gerencia de Tecnología de Información y Sistemas.



#### 4.2.3. Metas del Plan Digital de la Municipalidad Provincial de Canchis

A continuación, se muestra en un periodo de cuatro años la programación de metas a lograr de manera progresiva por cada objetivo, medido con los respectivos indicadores, considerando como línea de base el año 2022, en el anexo N° 01 se consigna la ficha técnica de cada indicador.

Tabla N° 15. Programación de Metas

Código	Objetivos de Gobierno Digital	Indicador	META			
			2023	2024	2025	2026
OGD10	Modernizar la gestión institucional.	% del PGD implementado	15%	50%	60%	75%
OGD09	Promover un ciudadano digital.	% de Población de 6 y más años de edad que hace uso de Internet para transacciones (interactuar) con organizaciones estatales/autoridades públicas	53.20%	53.60%	54.00%	54.50%
OGD07	Promover los servicios interoperativos interinstitucionales.	Número de instituciones interconectadas con la Municipalidad Provincial de Canchis	0	1	2	3
OGD08	Impulsar el acceso a servicios públicos de manera digital.	Número de servicios públicos digitalizados	1	2	3	4
OGD04	Mejorar el soporte tecnológico.	Promedio de Tickets de soporte resueltos por día.	40	30	30	30
OGD05	Fortalecer la seguridad de la información.	% de implementación del sistema de gestión de seguridad de la información	27.36%	33.02%	37.74%	42.45%
OGD06	Implementar de tecnologías de la información.	Número de procesos digitalizados	2	2	3	3
		Número de software implementados	8	9	10	10
OGD01	Asegurar los recursos humanos especializados con competencias digitales.	% de servidores públicos que cuentan con certificación en ofimática	72.00%	76.50%	78.00%	80.00%
		% de servidores públicos que cuentan con certificación de ofimática nivel intermedio	29.00%	32.00%	40.00%	50.00%
		% de servidores públicos con certificación en otros tipos de software especializado	56.00%	56.00%	60.00%	60.00%
OGD02	Mejorar el software y hardware para el proceso de digitalización.	% de asignación patrimonial de PC adecuado según competencias	71.00%	73.60%	75.90%	80.00%
OGD03	Mejorar la Infraestructura física para los equipos de telecomunicaciones.	% de áreas que cuenta con señalización para los equipos de telecomunicaciones	0.00%	0.00%	50.00%	100.00%
		% de áreas adecuadas para los equipos instalados de telecomunicaciones.	0.00%	0.00%	50.00%	100.00%
		% de áreas que cuenta con protección para los equipos instalados de telecomunicaciones	0.00%	0.00%	50.00%	100.00%
		% de áreas que cuenta con ventilación para los equipos instalados de telecomunicaciones	0.00%	0.00%	50.00%	100.00%

Fuente: Elaborado: Equipo Técnico Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y Sub Gerencia de Tecnología de Información y Sistemas.





#### 4.2.4. Portafolio de Proyectos de Inversiones y Actividades de Gobierno Digital

Tabla N° 16. Portafolio de Proyectos y actividades

Actividad o Proyecto	Tipo de actividad o proyecto	Prioridad	PLAN DE ACCIÓN			
			2023	2024	2025	2026
Implementación del Plan de Gobierno Digital 2023-2026.	Mejora de gestión interna/Servicios Digitales	1	X	X	X	X
Campañas de sensibilización de aplicativos informáticos de acceso al ciudadano	Servicios digitales	1		X	X	X
Convenio con la PCM para asistencia técnica sobre el uso de la Plataforma Nacional de Interoperabilidad	Mejora de gestión interna/Servicios Digitales	2		X		
Convenios con instituciones públicas o privadas para la Interoperatividad interinstitucional.	Mejora de gestión interna/Servicios Digitales	2		X	X	
Adquisición y/o desarrollo e Implementación del sistema de Mesa de Partes Virtual permanente.	Servicios digitales	1	X	X		
Adquisición y/o desarrollo e Implementación de la aplicación móvil de Seguimiento de Trámite Documentario.	Servicios digitales	3		X		
Adquisición y/o desarrollo e Implementación de dos servicios a ser brindados parcial o totalmente digital.	Servicios digitales	3			X	X
Acciones de brindar adecuado servicio de soporte técnico a las diferentes dependencias de la MPC.	Mejora de gestión interna	3	X	X	X	X
Formulación de Ficha Técnica, Expediente Técnico y Ejecución del proyecto "Mejoramiento de la prestación de los servicios operativos o misionales institucionales en la Municipalidad provincial de Canchis, provincia de Canchis, Departamento de Cusco"	Proyecto de Mejora de gestión interna	1	X	X	X	X
Elaboración de la Lista Maestro de Documentos del SGSI	Mejora de gestión interna	1	X			
Elaboración de la Estructura de Documentación Técnica del SGSI	Mejora de gestión interna	1	X			
Elaboración y aprobación del Manual del SGSI	Mejora de gestión interna	1	X	X		
Elaboración y aprobación de las Disposiciones de Seguridad de la Información de la Municipalidad Provincial de Canchis.	Mejora de gestión interna	1	X	X		
Elaboración y aprobación del Plan de Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI)	Mejora de gestión interna	2			X	
Elaboración y aprobación del Plan de Concientización y Sensibilización en Seguridad de la Información	Mejora de gestión interna	2			X	X
Elaboración del mapa de procesos de la MPC Nivel cero	Mejora de gestión interna	1	X			
Digitalización de 2 procesos estratégicos de soporte o apoyo.	Mejora de gestión interna	2		X	X	X
Adquisición y/o desarrollo e Implementación del Sistema de Control Vehicular	Mejora de gestión interna	2		X	X	
Adquisición y/o desarrollo e Implementación del Sistema de Trámite Documentario	Mejora de gestión interna	1	X	X		



Actividad o Proyecto	Tipo de actividad o proyecto	Prioridad	PLAN DE ACCIÓN			
			2023	2024	2025	2026
Adquisición y/o desarrollo e Implementación del Sistema de Control de Visitas (general y funcionarios)	Mejora de gestión interna	2		X	X	
Capacitación al personal del Pliego en ofimática nivel básico e intermedio	Mejora de gestión interna	2		X	X	X
Reasignación de equipos informáticos al personal que labora en la Municipalidad Provincial de Canchis.	Mejora de gestión interna	1	X	X	X	X
Formulación de Ficha Técnica, Expediente Técnico y Ejecución del proyecto "Mejoramiento de la prestación de los servicios operativos o misionales institucionales en la Municipalidad provincial de Canchis, provincia de Canchis, Departamento de Cusco"	Proyecto de Mejora de gestión interna	1	X	X	X	X

Fuente: Elaborado: Equipo Técnico Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y Sub Gerencia de Tecnología de Información y Sistemas



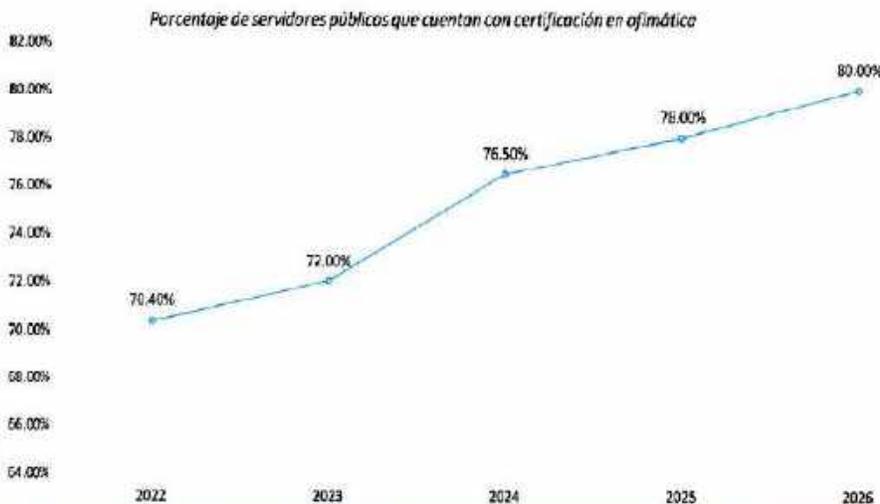


V. ANEXO

5.1. Fichas de Indicadores por Objetivos del Plan de Gobierno Digital de la Municipalidad Provincial de Canchis



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANCHIS		GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		CODIGO: OGD01	
FICHA TECNICA DEL INDICADOR					
Objetivo Estratégico Regional / Acción Estratégica Regional					
Asegurar los recursos humanos especializados con competencias digitales.					
Nombre del indicador			Nivel de desagregación geográfica		
% de servidores públicos que cuentan con certificación en ofimática			Municipalidad Provincial de Canchis		
Descripción del indicador			Método de cálculo del indicador		
El indicador muestra el porcentaje de servidores públicos de la municipalidad provincial de Canchis que cuentan con certificación en ofimática			((Cantidad de servidores públicos que cuentan con certificación en ofimática)/(Total de servidores públicos))*100		
Frecuencia de Evaluación		Fuente de Información		Parámetro de	Tipo de indicador
Anual		Sub Gerencia de Tecnologías, Información y Sistemas de la Municipalidad Provincial de Canchis		Porcentaje %	Eficiencia/Eficacia
Sentido del indicador					
Ascendente					
Órgano responsable de la medición			Sub Gerencia de Tecnologías, Información y Sistemas de la Municipalidad Provincial de Canchis		
compartamiento del indicador en el tiempo					
Linea de base	X				
Periodo de medición (AÑOS)	2022	2023	2024	2025	2026
Meta	70.40%	72.00%	76.50%	78.00%	80.00%
Tipo de representación gráfica	DIAGRAMA DE DISPERSIÓN (Eje X: años -Eje Y: Valor del Indicador )				



Elaborado por: Equipo técnico de la Municipalidad Provincial de Canchis  
RESPONSABLE: Sub Gerencia de Tecnologías de la Información y Sistemas de la Municipalidad Provincial de Canchis



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANCHIS  
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

CODIGO: OGD01

FICHA TECNICA DEL INDICADOR

Objetivo Estratégico Regional / Acción Estratégica Regional

Asegurar los recursos humanos especializados con competencias digitales.

Nombre del Indicador

Nivel de desagregación geográfica

% de servidores públicos que cuentan con certificación de ofimática nivel intermedio

Municipalidad Provincial de Canchis

Descripción del Indicador

Método de cálculo del indicador

El indicador muestra la evolución del porcentaje de servidores públicos de la municipalidad provincial de Canchis que cuentan con certificación de ofimática nivel intermedio

$((\text{Cantidad de servidores públicos que cuentan con certificación en ofimática en el nivel intermedio}) / (\text{Total de servidores públicos})) * 100$

Frecuencia de Evaluación

Fuente de Información

Parámetro de

Tipo de Indicador

Anual

Sentido del Indicador

Ascendente

Sub Gerencia de Tecnologías de la Información y Sistemas de la Municipalidad Provincial de Canchis

Porcentaje %

Eficiencia/Eficacia

Órgano responsable de la medición

Sub Gerencia de Tecnologías de la Información y Sistemas de la Municipalidad Provincial de Canchis

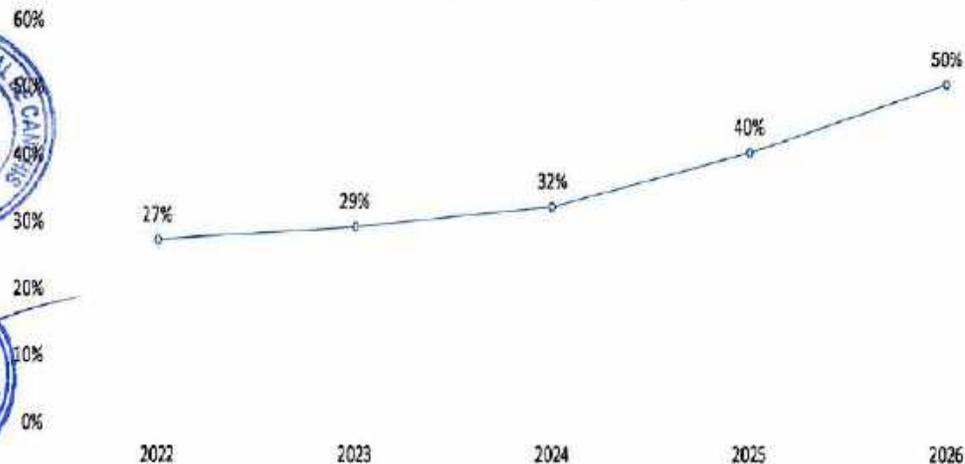
comportamiento del indicador en el tiempo

Linea de base	X												
Periodo de medición (AÑOS)	2022	2023	2024	2025	2026								
Meta	27%	29%	32%	40%	50%								

Tipo de representación gráfica

DIAGRAMA DE DISPERSIÓN (Eje X:años -Eje Y:Valor del indicador )

Porcentaje de servidores públicos que cuentan con certificación de ofimática nivel intermedio



Elaborado por:

Equipo técnico de la Municipalidad Provincial de Canchis

RESPONSABLE:

Sub Gerencia de Tecnologías de la Información y Sistemas de la Municipalidad Provincial de Canchis



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANCHIS																							
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO										CODIGO: OGD01													
FICHA TECNICA DEL INDICADOR																							
Objetivo Estratégico Regional / Acción Estratégica Regional																							
Asegurar los recursos humanos especializados con competencias digitales.																							
Nombre del Indicador						Nivel de desagregación geográfica																	
% de servidores públicos con certificación en otros tipos de software especializado						Municipalidad Provincial de Canchis																	
Descripción del Indicador						Método de cálculo del indicador																	
El indicador muestra la evolución del porcentaje de servidores públicos de la municipalidad provincial de Canchis que cuentan con certificación en otros tipos de software especializado						((Cantidad de servidores públicos que cuentan con certificación en otros tipos de software especializado)/(Total de servidores públicos))*100																	
Frecuencia de Evaluación			Fuente de Información			Parámetro de Indicador			Tipo de Indicador														
Anual			Sub Gerencia de Tecnologías de la Información y Sistemas de la Municipalidad Provincial de Canchis			Porcentaje %			Eficiencia/Eficacia														
Sentido del Indicador																							
Ascendente																							
Órgano responsable de la medición						Sub Gerencia de Tecnologías de la Información y Sistemas de la Municipalidad Provincial de Canchis																	
comportamiento del indicador en el tiempo																							
Linea de base	X																						
Periodo de medición (AÑOS)	2022	2023	2024	2025	2026																		
Meta	53.90%	56%	56%	60%	60%																		
Tipo de representación gráfica	DIAGRAMA DE DISPERSIÓN (Eje X:años -Eje Y:Valor del indicador )																						
<p>Porcentaje de servidores públicos con certificación en otros tipos de software especializado</p> <table border="1"> <caption>Data for the Dispersión Diagram</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Valor del indicador (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2022</td> <td>53.90%</td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>56%</td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>56%</td> </tr> <tr> <td>2025</td> <td>60%</td> </tr> <tr> <td>2026</td> <td>60%</td> </tr> </tbody> </table>												Año	Valor del indicador (%)	2022	53.90%	2023	56%	2024	56%	2025	60%	2026	60%
Año	Valor del indicador (%)																						
2022	53.90%																						
2023	56%																						
2024	56%																						
2025	60%																						
2026	60%																						
Elaborado por:						Equipo técnico de la Municipalidad Provincial de Canchis																	
RESPONSABLE:						Sub Gerencia de Tecnologías de la Información y Sistemas de la Municipalidad Provincial de Canchis																	



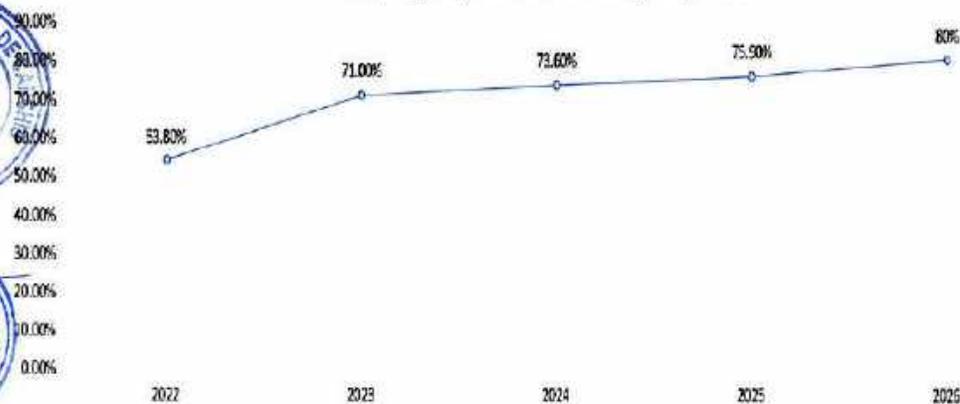


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANCHIS  
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

CODIGO: OGD02

FICHA TECNICA DEL INDICADOR				
Objetivo Estratégico Regional / Acción Estratégica Regional				
Mejorar el software y hardware para el proceso de digitalización.				
Nombre del Indicador			Nivel de desagregación geográfica	
% de asignación patrimonial de PC adecuado según competencias			Municipalidad Provincial de Canchis	
Descripción del Indicador			Método de cálculo del indicador	
El indicador muestra la evolución del porcentaje de asignación patrimonial de PC adecuado según competencias a los servidores públicos de la Municipalidad Provincial de Canchis			((Cantidad de PC asignadas por competencias / Cantidad de Servidores Públicos con competencias))*100	
Frecuencia de Evaluación		Fuente de Información		Parámetro de Indicador
Anual		Sub Gerencia de Tecnologías de la Información y Sistemas de la Municipalidad Provincial de Canchis		Porcentaje %
Sentido del Indicador				
Ascendente				Producto
Órgano responsable de la medición			Sub Gerencia de Tecnologías de la Información y Sistemas de la Municipalidad Provincial de Canchis	
comportamiento del Indicador en el tiempo				
Línea de base	X			
Periodo de medición (AÑOS)	2022	2023	2024	2025
Meta	53.80%	71.00%	73.60%	75.90%
Tipo de representación gráfica	DIAGRAMA DE DISPERSIÓN (Eje X:años -Eje Y:Valor del indicador )			

Porcentaje de asignación patrimonial de PC adecuado según competencias



Elaborado por:

Equipo técnico de la Municipalidad Provincial de Canchis

RESPONSABLE:

Sub Gerencia de Tecnologías de la Información y Sistemas de la Municipalidad Provincial de Canchis



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANCHIS  
Comité de Gobierno Digital  
Sub Gerencia de Tecnologías de Información y Sistemas



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANCHIS											
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO										CODIGO: OG003	
FICHA TECNICA DEL INDICADOR											
Objetivo Estratégico Regional / Acción Estratégica Regional											
<i>Mejorar la Infraestructura física para los equipos de telecomunicaciones.</i>											
Nombre del indicador						Nivel de desagregación geográfica					
% de áreas que cuenta con señalización para los equipos de telecomunicaciones						Municipalidad Provincial de Canchis					
Descripción del indicador						Método de cálculo del indicador					
El indicador muestra la evolución del porcentaje de señalización para los equipos de telecomunicaciones de la Municipalidad Provincial de Canchis						((Cantidad de áreas con señalización para los equipos de telecomunicación / Total de áreas con los que cuenta equipos de telecomunicaciones))*100					
Frecuencia de Evaluación				Fuente de Información				Parámetro de Indicador		Tipo de Indicador	
Anual				Sub Gerencia de Tecnologías de la Información y Sistemas de la Municipalidad Provincial de Canchis				Porcentaje %		Producto	
Sentido del Indicador											
Ascendente											
Órgano responsable de la medición						Sub Gerencia de Tecnologías de la Información y Sistemas de la Municipalidad Provincial de Canchis					
comportamiento del indicador en el tiempo											
Linea de base	X										
Período de medición (AÑOS)	2022	2023	2024	2025	2026						
Meta	0.00%	0.00%	0.00%	50%	100%						
Tipo de representación gráfica	DIAGRAMA DE DISPERSIÓN (Eje X:años -Eje Y:Valor del indicador )										
	Porcentaje de áreas que cuenta con señalización para los equipos de telecomunicaciones										
	100.00%										
	70.00%										
	40.00%										
	10.00%										
	0.00%										
	-20.00%										
		0.00%	0.00%	0.00%	50%	100%					
		2022	2023	2024	2025	2026					

Elaborado por: Equipo técnico de la Municipalidad Provincial de Canchis  
RESPONSABLE: Sub Gerencia de Tecnologías de la Información y Sistemas de la Municipalidad Provincial de Canchis



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANCHIS  
Comité de Gobierno Digital  
Sub Gerencia de Tecnologías de Información y Sistemas



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANCHIS  
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

CODIGO: 06D03

FICHA TECNICA INDICADOR

Objetivo Estratégico Regional / Acción Estratégica Regional

Mejorar la Infraestructura física para los equipos de telecomunicaciones.

Nombre del Indicador

Nivel de desagregación geográfica

% de áreas adecuadas para los equipos instalados de telecomunicaciones.

Municipalidad Provincial de Canchis

Descripción del Indicador

Método de cálculo del indicador

El indicador muestra la evolución del porcentaje de áreas adecuadas para los equipos instalados de telecomunicaciones en la Municipalidad Provincial de Canchis

$((\text{Cantidad de áreas adecuadas para equipos instalados}) / (\text{Total de áreas para los equipos instalados de telecomunicaciones})) * 100$

Frecuencia de Evaluación

Fuente de Información

Parámetro de Indicador

Tipo de Indicador

Anual

Sub Gerencia de Tecnologías de la Información y Sistemas de la Municipalidad Provincial de Canchis

Porcentaje %

Producto

Sentido del Indicador

Ascendente

Órgano responsable de la medición

Sub Gerencia de Tecnologías de la Información y Sistemas de la Municipalidad Provincial de Canchis

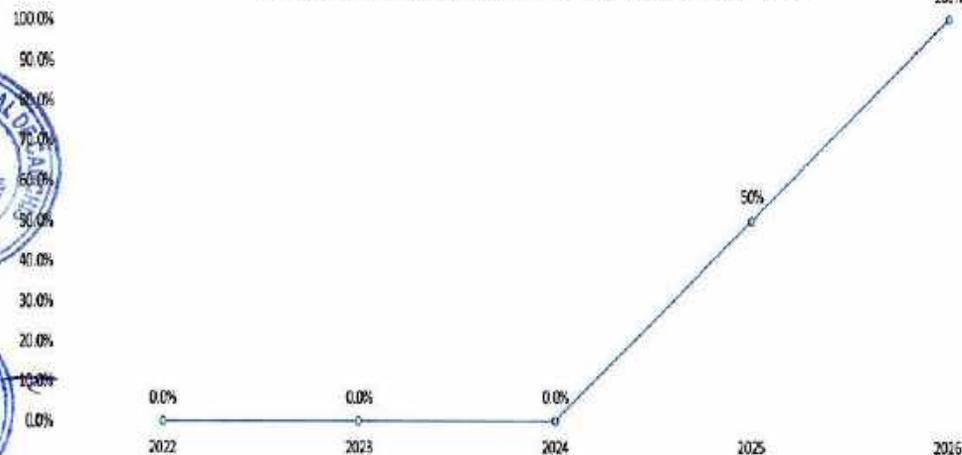
com portamiento del Indicador en el tiempo

Linea de base	X												
Periodo de medición (AÑOS)	2022	2023	2024	2025	2026								
Meta	0.0%	0.0%	0.0%	50%	100%								

Tipo de representación gráfica

DIAGRAMA DE DISPERSIÓN (Eje X: años - Eje Y: Valor del indicador )

Porcentaje de áreas adecuadas para los equipos instalados de telecomunicaciones



Elaborado por:

Equipo técnico de la Municipalidad Provincial de Canchis

RESPONSABLE:

Sub Gerencia de Tecnologías de la Información y Sistemas de la Municipalidad Provincial de Canchis



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANCHIS  
Comité de Gobierno Digital  
Sub Gerencia de Tecnologías de Información y Sistemas



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANCHIS  
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

CODIGO: OGD03

FICHA TECNICA DEL INDICADOR

Objetivo Estratégico Regional / Acción Estratégica Regional

Mejorar la infraestructura física para los equipos de telecomunicaciones.

Nombre del Indicador

Nivel de desagregación geográfica

% de áreas que cuenta con protección para los equipos instalados de telecomunicaciones

Municipalidad Provincial de Canchis

Descripción del Indicador

Método de cálculo del indicador

El indicador muestra la evolución del porcentaje % de áreas que cuenta con protección para los equipos instalados de telecomunicaciones en la Municipalidad Provincial de Canchis

$((\text{Cantidad de equipos que cuenta con protección para los equipos instalados de telecomunicaciones}) / (\text{Total de áreas para los equipos instalados de telecomunicaciones})) * 100$

Frecuencia de Evaluación

Fuente de Información

Parámetro de Indicador

Tipo de Indicador

Anual

Sentido del Indicador

Ascendente

Sub Gerencia de Tecnologías de la Información y Sistemas de la Municipalidad Provincial de Canchis

Porcentaje %

Producto

Órgano responsable de la medición

Sub Gerencia de Tecnologías de la Información y Sistemas de la Municipalidad Provincial de Canchis

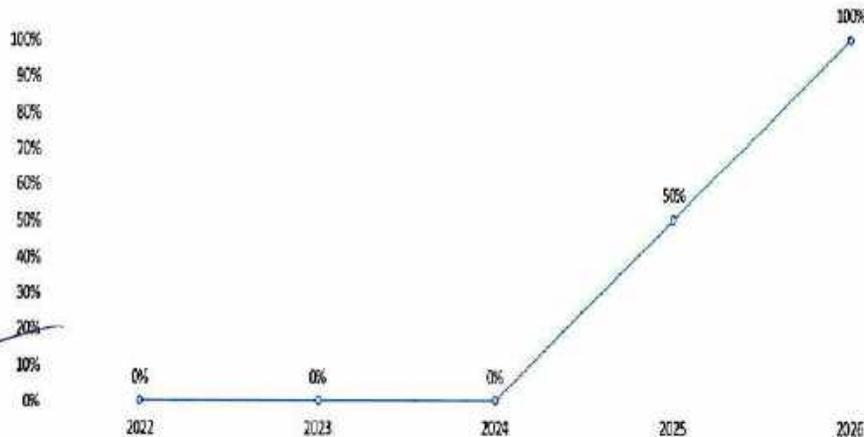
comportamiento del Indicador en el tiempo

Linea de base	X													
Periodo de medición (AÑOS)	2022	2023	2024	2025	2026									
Meta	0%	0%	0%	50%	100%									

Tipo de representación gráfica

DIAGRAMA DE DISPERSIÓN (Eje X:años -Eje Y:Valor del indicador )

Porcentaje de áreas que cuenta con protección para los equipos instalados de telecomunicaciones



Elaborado por:

Equipo técnico de la Municipalidad Provincial de Canchis

RESPONSABLE:

Sub Gerencia de Tecnologías de la Información y Sistemas de la Municipalidad Provincial de Canchis





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANCHIS  
Comité de Gobierno Digital  
Sub Gerencia de Tecnologías de Información y Sistemas



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANCHIS  
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

CODIGO: OGD03

FICHA TECNICA DEL INDICADOR

Objetivo Estratégico Regional / Acción Estratégica Regional

Mejorar la infraestructura física para los equipos de telecomunicaciones.

Nombre del Indicador

Nivel de desagregación geográfica

% de áreas que cuenta con ventilación para los equipos instalados de telecomunicaciones

Municipalidad Provincial de Canchis

Descripción del Indicador

Método de cálculo del indicador

El indicador muestra la evolución del porcentaje % de áreas que cuenta con ventilación para los equipos instalados de telecomunicaciones en la Municipalidad Provincial de Canchis.

$\left(\frac{\text{Cantidad de áreas que cuenta con ventilación para los equipos instalados de telecomunicaciones}}{\text{Total de áreas para los equipos instalados de telecomunicaciones}}\right) * 100$

Frecuencia de Evaluación

Fuente de Información

Parámetro de Indicador

Tipo de Indicador

Anual

Sub Gerencia de Tecnologías de la Información y Sistemas de la Municipalidad Provincial de Canchis

Porcentaje %

Producto

Sentido del Indicador

Ascendente

Órgano responsable de la medición

Sub Gerencia de Tecnologías de la Información y Sistemas de la Municipalidad Provincial de Canchis

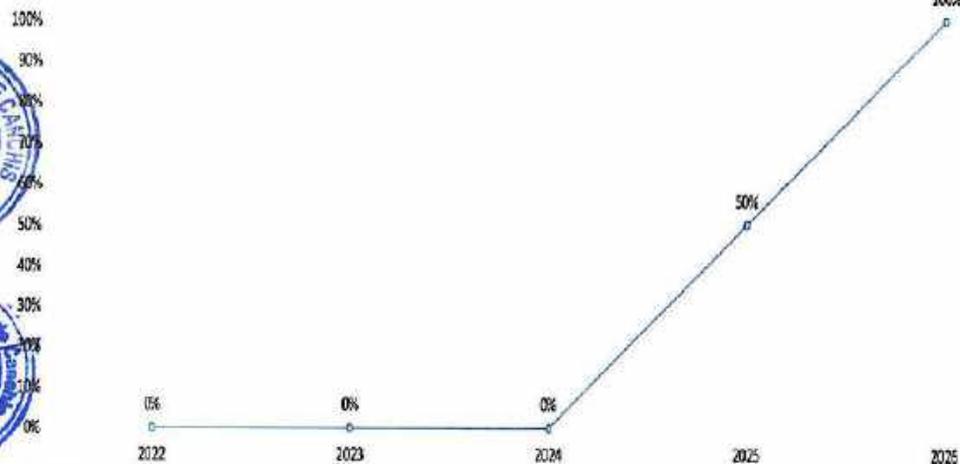
comportamiento del indicador en el tiempo

Linea de base	X												
Período de medición (AÑOS)	2022	2023	2024	2025	2026								
Meta	0%	0%	0%	50%	100%								

Tipo de representación gráfica

DIAGRAMA DE DISPERSIÓN (Eje X:años -Eje Y:Valor del indicador.)

Porcentaje de áreas que cuenta con ventilación para los equipos instalados de telecomunicaciones



Elaborado por:

Equipo técnico de la Municipalidad Provincial de Canchis

RESPONSABLE:

Sub Gerencia de Tecnologías de la Información y Sistemas de la Municipalidad Provincial de Canchis





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANCHIS  
Comité de Gobierno Digital  
Sub Gerencia de Tecnologías de Información y Sistemas

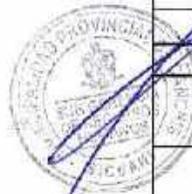


<b>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANCHIS</b>																									
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO				CODIGO: OGD04																					
FICHA TECNICA DEL INDICADOR																									
Objetivo Estratégico Regional / Acción Estratégica Regional																									
Mejorar el soporte tecnológico.																									
Nombre del Indicador			Nivel de desagregación geográfica																						
Promedio de Tickets de soporte resueltos oportunamente por día			Municipalidad Provincial de Canchis																						
Descripción del Indicador			Método de cálculo del indicador																						
El indicador muestra la evolución del promedio de Tickets de soporte resueltos oportunamente por día en la Municipalidad Provincial de Canchis			Promedio de Tickets de soporte resueltos oportunamente por día.																						
Frecuencia de Evaluación	Fuente de Información		Parámetro de Indicador	Tipo de Indicador																					
Anual	Sub Gerencia de Tecnologías de la Información y Sistemas de la Municipalidad Provincial de Canchis		Promedio	Eficiencia/Eficacia																					
Sentido del Indicador																									
Descendente																									
Órgano responsable de la medición		Sub Gerencia de Tecnologías de la Información y Sistemas de la Municipalidad Provincial de Canchis																							
comportamiento del Indicador en el tiempo																									
Linea de base	X																								
Periodo de medición (AÑOS)	2022	2023	2024	2025	2026																				
Meta	15	10	5	5	4																				
Tipo de representación gráfica	<p style="text-align: center;">DIAGRAMA DE DISPERSIÓN (Eje X:años -Eje Y:Valor del indicador )</p> <p style="text-align: center;">Promedio de Tickets de soporte resueltos oportunamente por día</p> <table border="1"> <caption>Data for the Dispersión Diagram</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Valor del Indicador</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2022</td> <td>15</td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>2025</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>2026</td> <td>4</td> </tr> </tbody> </table>													Año	Valor del Indicador	2022	15	2023	10	2024	5	2025	5	2026	4
Año	Valor del Indicador																								
2022	15																								
2023	10																								
2024	5																								
2025	5																								
2026	4																								
Elaborado por:	Equipo técnico de la Municipalidad Provincial de Canchis																								
RESPONSABLE:	Sub Gerencia de Tecnologías de la Información y Sistemas de la Municipalidad Provincial de Canchis																								



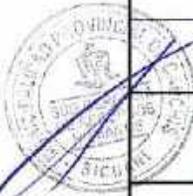


<b>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANCHIS</b>		CODIGO: OGD005													
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO															
<b>FICHA TECNICA DEL INDICADOR</b>															
Objetivo Estratégico Regional / Acción Estratégica Regional															
<i>Fortalecer la seguridad de la información</i>															
<b>Nombre del Indicador</b>		<b>Nivel de desagregación geográfica</b>													
% de implementación del sistema de gestión de seguridad de la información		Municipalidad Provincial de Canchis													
<b>Descripción del Indicador</b>		<b>Método de cálculo del indicador</b>													
El indicador muestra la evolución del porcentaje de la implementación del sistema de gestión de seguridad de la información en la Municipalidad Provincial de Canchis		$((\text{Total de procesos implementados del sistema de seguridad de la información}) / (\text{Total de Procesos})) * 100$													
<b>Frecuencia de Evaluación</b>	<b>Fuente de Información</b>	<b>Parámetro de Indicador</b>	<b>Tipo de Indicador</b>												
Anual	Sub Gerencia de Tecnologías de la Información y Sistemas de la Municipalidad Provincial de Canchis	Porcentaje	Producto												
<b>Sentido del Indicador</b>															
Ascendente															
<b>Órgano responsable de la medición</b>		Sub Gerencia de Tecnologías de la Información y Sistemas de la Municipalidad Provincial de Canchis													
<b>comportamiento del Indicador en el tiempo</b>															
<b>Línea de base</b>	<b>X</b>														
<b>Periodo de medición (AÑOS)</b>	2022	2023	2024												
	2025	2026													
<b>Meta</b>	8.49%	27.36%	33.02%												
	37.74%	42.45%													
<b>Tipo de representación gráfica</b>	<b>DIAGRAMA DE DISPERSIÓN (Eje X: años -Eje Y: Valor del indicador )</b>														
Porcentaje de implementación del sistema de gestión de seguridad de la información															
<table border="1"> <caption>Data for the Line Graph</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Porcentaje de Implementación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2022</td> <td>8.49%</td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>27.36%</td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>33.02%</td> </tr> <tr> <td>2025</td> <td>37.74%</td> </tr> <tr> <td>2026</td> <td>42.45%</td> </tr> </tbody> </table>				Año	Porcentaje de Implementación	2022	8.49%	2023	27.36%	2024	33.02%	2025	37.74%	2026	42.45%
Año	Porcentaje de Implementación														
2022	8.49%														
2023	27.36%														
2024	33.02%														
2025	37.74%														
2026	42.45%														
<b>Elaborado por:</b>	Equipo técnico de la Municipalidad Provincial de Canchis														
<b>RESPONSABLE:</b>	Sub Gerencia de Tecnologías de la Información y Sistemas de la Municipalidad Provincial de Canchis														





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANCHIS		GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		CODIGO: ODG06													
FICHA TECNICA INDICADOR																	
Objetivo Estratégico Regional / Acción Estratégica Regional																	
Implementar tecnologías de la información.																	
Nombre del Indicador			Nivel de desagregación geográfica														
Número de Procesos digitalizados			Municipalidad Provincial de Canchis														
Descripción del Indicador			Método de cálculo del indicador														
El indicador muestra el número de procesos digitalizados en la Municipalidad Provincial de Canchis			Total de Procesos digitalizados														
Frecuencia de Evaluación		Fuente de Información		Parámetro de Indicador	Tipo de Indicador												
Anual		Sub Gerencia de Tecnologías de la Información y Sistemas de la Municipalidad Provincial de Canchis		Número	Producto												
Sentido del Indicador																	
Ascendente																	
Órgano responsable de la medición			Sub Gerencia de Tecnologías de la Información y Sistemas de la Municipalidad Provincial de Canchis														
comportamiento del indicador en el tiempo																	
Linea de base	x																
Periodo de medición (AÑOS)	2022	2023	2024	2025	2026												
Meta	1	2	2	3	3												
Tipo de representación gráfica	DIAGRAMA DE DISPERSIÓN (Eje X:años -EjeY:Valor)-Lineas suavizada																
Número de Procesos digitalizados																	
<table border="1"> <caption>Data for the line graph: Número de Procesos digitalizados</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2022</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>2025</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>2026</td> <td>3</td> </tr> </tbody> </table>						Año	Valor	2022	1	2023	2	2024	2	2025	3	2026	3
Año	Valor																
2022	1																
2023	2																
2024	2																
2025	3																
2026	3																
Elaborado por:		Equipo técnico de la Municipalidad Provincial de Canchis															
GERENCIA RESPONSABLE		Sub Gerencia de Tecnologías de la Información y Sistemas de la Municipalidad Provincial de Canchis															





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANCHIS  
Comité de Gobierno Digital  
Sub Gerencia de Tecnologías de Información y Sistemas

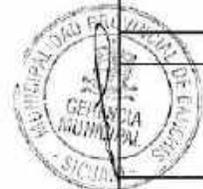


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANCHIS											
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO										CODIGO: ODG06	
FICHA TECNICA INDICADOR											
Objetivo Estratégico Regional / Acción Estratégica Regional											
Implementar tecnologías de la Información.											
Nombre del Indicador						Nivel de desagregación geográfica					
Número de software implementados						Municipalidad Provincial de Canchis					
Descripción del Indicador						Método de cálculo del indicador					
El indicador muestra el número de software implementados en la Municipalidad Provincial de Canchis						Total de software implementados					
Frecuencia de Evaluación				Fuente de Información				Parámetro de Indicador		Tipo de Indicador	
Anual				Sub Gerencia de Tecnologías de la Información y Sistemas de la Municipalidad Provincial de Canchis				Número		Producto	
Sentido del Indicador											
Ascendente											
Órgano responsable de la medición						Sub Gerencia de Tecnologías de la Información y Sistemas de la Municipalidad Provincial de Canchis					
comportamiento del indicador en el tiempo											
Línea de base		x									
Periodo de medición (Años)		2022	2023	2024	2025	2026					
Meta		7	8	9	10	10					
Tipo de representación gráfica		DIAGRAMA DE DISPERSIÓN (Eje X:años -EjeY:Valor )-Lineas suavizada									
		Número de software implementados									
Elaborado por:		Equipo técnico de la Municipalidad Provincial de Canchis									
GERENCIA RESPONSABLE:		Sub Gerencia de Tecnologías de la Información y Sistemas de la Municipalidad Provincial de Canchis									





<b>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANCHIS</b>																							
<b>GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO</b>										CODIGO: ODG07													
<b>FICHA TECNICA INDICADOR</b>																							
<b>Objetivo Estratégico Regional / Acción Estratégica Regional</b>																							
<i>Promover los servicios interoperativos interinstitucionales.</i>																							
<b>Nombre del Indicador</b>						<b>Nivel de desagregación geográfica</b>																	
Número de Instituciones interconectadas con la Municipalidad Provincial de Canchis						Municipalidad Provincial de Canchis																	
<b>Descripción del Indicador</b>						<b>Método de cálculo del indicador</b>																	
El indicador muestra el número de instituciones interconectadas con la Municipalidad Provincial de Canchis						Total de Instituciones interconectadas con la Municipalidad Provincial de Canchis																	
<b>Frecuencia de Evaluación</b>				<b>Fuente de Información</b>				<b>Parámetro de Indicador</b>		<b>Tipo de Indicador</b>													
Anual				Sub Gerencia de Tecnologías de la Información y Sistemas de la Municipalidad Provincial de Canchis				Número		Resultado													
<b>Sentido del Indicador</b>																							
Ascendente																							
<b>Órgano responsable de la medición</b>				Sub Gerencia de Tecnologías de la Información y Sistemas de la Municipalidad Provincial de Canchis																			
<b>comportamiento del indicador en el tiempo</b>																							
Linea de base	x																						
Periodo de medición (AÑOS)	2022	2023	2024	2025	2026																		
Meta	0	0	1	2	3																		
<b>Tipo de representación gráfica</b>	<b>DIAGRAMA DE DISPERSIÓN (Eje X:años -EjeY:Valor)-Lineas suavizada</b>																						
<b>Número de Instituciones interconectadas con la Municipalidad Provincial de Canchis</b>																							
<table border="1"> <caption>Data for the Line Graph</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>0</td></tr> <tr><td>2</td><td>0</td></tr> <tr><td>3</td><td>1</td></tr> <tr><td>4</td><td>2</td></tr> <tr><td>5</td><td>3</td></tr> </tbody> </table>												Año	Valor	1	0	2	0	3	1	4	2	5	3
Año	Valor																						
1	0																						
2	0																						
3	1																						
4	2																						
5	3																						
<b>Elaborado por:</b>		Equipo técnico de la Municipalidad Provincial de Canchis																					
<b>GERENCIA RESPONSAB</b>		Sub Gerencia de Tecnologías de la Información y Sistemas de la Municipalidad Provincial de Canchis																					





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANCHIS		GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		CODIGO: 00608													
FICHA TECNICA INDICADOR																	
Objetivo Estratégico Regional / Acción Estratégica Regional																	
impulsar el acceso a servicios públicos de manera digital.																	
Nombre del Indicador			Nivel de desagregación geográfica														
Número de Servicios Públicos Digitalizados			Municipalidad Provincial de Canchis														
Descripción del Indicador			Método de cálculo del indicador														
El indicador muestra el número de servicios públicos digitalizados en la Municipalidad Provincial de Canchis			Total de Servicios públicos digitalizados en la Municipalidad Provincial de Canchis														
Frecuencia de Evaluación		Fuente de Información		Parámetro de Indicador	Tipo de Indicador												
Anual		Sub Gerencia de Tecnologías de la Información y Sistemas de la Municipalidad Provincial de Canchis		Número	Producto												
Sentido del Indicador		Ascendente															
Órgano responsable de la medición			Sub Gerencia de Tecnologías de la Información y Sistemas de la Municipalidad Provincial de Canchis														
comportamiento del indicador en el tiempo																	
Linea de base	x																
Periodo de medición (AÑOS)	2022	2023	2024	2025	2026												
Meta	0	1	2	3	4												
Tipo de representación gráfica	DIAGRAMA DE DISPERSIÓN (Eje X:años -Eje Y:Valor )-Lineas suavizada																
<p>Número de Servicios Públicos Digitalizados</p> <table border="1"> <caption>Data for the Line Graph</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Número de Servicios Públicos Digitalizados</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2022</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>2025</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>2026</td> <td>4</td> </tr> </tbody> </table>						Año	Número de Servicios Públicos Digitalizados	2022	0	2023	1	2024	2	2025	3	2026	4
Año	Número de Servicios Públicos Digitalizados																
2022	0																
2023	1																
2024	2																
2025	3																
2026	4																
Elaborado por:		Equipo técnico de la Municipalidad Provincial de Canchis															
GERENCIA RESPONSABLE:		Sub Gerencia de Tecnologías de la Información y Sistemas de la Municipalidad Provincial de Canchis															





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANCHIS  
Comité de Gobierno Digital  
Sub Gerencia de Tecnologías de Información y Sistemas



<b>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANCHIS</b>		CODIGO: CDG09												
<b>GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO</b>														
<b>FICHA TECNICA INDICADOR</b>														
<b>Objetivo Estratégico Regional / Acción Estratégica Regional</b>														
<i>Promover un ciudadano digital.</i>														
<b>Nombre del indicador</b>		<b>Nivel de desagregación geográfica</b>												
% de Población de 6 a mas años de edad que hace uso de internet para transacciones(interactuar) con organizaciones estatales/autoridades pública.		Municipalidad Provincial de Canchis												
<b>Descripción del Indicador</b>		<b>Método de cálculo del indicador</b>												
El indicador muestra el porcentaje de población de 6 a mas años de edad que hace uso de internet para transacciones(interactuar) con organizaciones estatales/autoridades públicas en la Municipalidad Provincial de Canchis		(Total de población de 6 a mas años de edad que hace uso de internet para transacciones(interactuar) con organizaciones estatales u autoridades públicas/Total población de 6 y mas años de edad)*100%												
<b>Frecuencia de Evaluación</b>	<b>Fuente de Información</b>	<b>Parámetro de Indicador</b>												
Anual	Sub Gerencia de Tecnologías de la Información y Sistemas de la Municipalidad Provincial de Canchis	Porcentaje(%)												
<b>Sentido del Indicador</b>														
Ascendente		Eficiencia/Eficacia												
<b>Órgano responsable de la medición</b>		Sub Gerencia de Tecnologías de la Información y Sistemas de la Municipalidad Provincial de Canchis												
<b>comportamiento del indicador en el tiempo</b>														
<b>Linea de base</b>	x													
<b>Periodo de medición (AÑOS)</b>	2022	2023												
<b>Meta</b>	53.1%	53.2%												
	53.6%	54.0%												
	54.5%													
<b>Tipo de representación gráfica</b>	DIAGRAMA DE DISPERSIÓN (Eje X:años -Eje Y:Valor)-Lineas suavizada													
<i>Porcentaje de Población de 6 a mas años de edad que hace uso de internet para transacciones(interactuar) con organizaciones estatales/autoridades pública.</i>														
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2022</td> <td>53.1%</td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>53.2%</td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>53.6%</td> </tr> <tr> <td>2025</td> <td>54.0%</td> </tr> <tr> <td>2026</td> <td>54.5%</td> </tr> </tbody> </table>			Año	Porcentaje	2022	53.1%	2023	53.2%	2024	53.6%	2025	54.0%	2026	54.5%
Año	Porcentaje													
2022	53.1%													
2023	53.2%													
2024	53.6%													
2025	54.0%													
2026	54.5%													
<b>Elaborado por:</b>	Equipo tecnico de la Municipalidad Provincial de Canchis													
<b>GERENCIA RESPONSABLE:</b>	Sub Gerencia de Tecnologías de la Información y Sistemas de la Municipalidad Provincial de Canchis													



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANCHIS  
Comité de Gobierno Digital  
Sub Gerencia de Tecnologías de Información y Sistemas



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANCHIS  
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

CODIGO: 00610

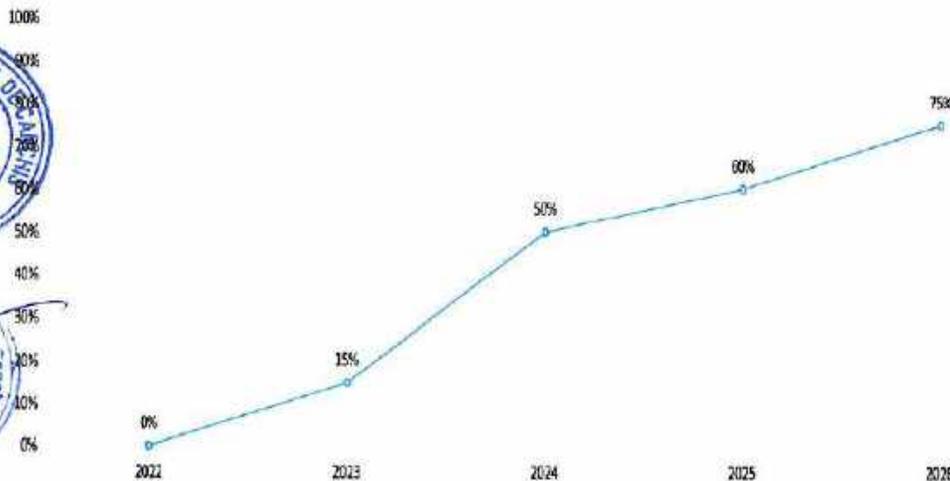
FICHA TECNICA INDICADOR

Objetivo Estratégico Regional / Acción Estratégica Regional

Modernizar la gestión institucional.

Nombre del Indicador		Nivel de desagregación geográfica	
% del Plan de Gobierno Digital implementado en el portafolio de proyectos de inversión y actividades de Gobierno Digital		Municipalidad Provincial de Canchis	
Descripción del Indicador		Método de cálculo del Indicador	
El indicador muestra el porcentaje de PGD implementada en el portafolio de proyectos de inversión y actividades de Gobierno Digital		$(\text{Total de PGD implementado en el portafolio de proyectos de inversión y actividades de Gobierno Digital} / \text{Total portafolio de proyectos de inversión y actividades de Gobierno Digital}) * 100\%$	
Frecuencia de Evaluación	Fuente de Información	Parámetro de Indicador	Tipo de Indicador
Anual	Sub Gerencia de Tecnologías de la Información y Sistemas de la Municipalidad Provincial de Canchis	Porcentaje(%)	Eficiencia/Eficacia
Sentido del Indicador			
Ascendente			
Órgano responsable de la medición		Sub Gerencia de Tecnologías de la Información y Sistemas de la Municipalidad Provincial de Canchis	
comportamiento del indicador en el tiempo			
Linea de base	x		
Periodo de medición (AÑOS)	2022	2023	2024
	2025	2026	
Meta	0%	15%	50%
	60%	75%	
Tipo de representación gráfica	DIAGRAMA DE DISPERSIÓN (Eje X:años -Eje Y:Valor)-Lineas suavizada.		

Porcentaje del Plan de Gobierno Digital implementado en el portafolio de proyectos de inversión y actividades de Gobierno Digital



Elaborado por:

GERENCIA RESPONSABLE:

Equipo técnico de la Municipalidad Provincial de Canchis

Sub Gerencia de Tecnologías de la Información y Sistemas de la Municipalidad Provincial de Canchis



## 5.2. Línea de base Infraestructura Tecnológica de la MP de Canchis

### 5.2.1. Ficha Técnica



#### FICHA TÉCNICA

### ESTUDIO DE LÍNEA DE BASE DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANCHIS PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2023 - 2026

#### Objetivo General

Contar con un diagnóstico situacional de la infraestructura tecnológica que permita evidenciar y caracterizar la situación inicial de la infraestructura tecnológica del pliego de la Municipalidad Provincial de Canchis (Hardware) para la formulación del "Plan de Gobierno Digital 2023-2026".

#### Universo

Población total de equipos informáticos de la Municipalidad Provincial de Canchis

#### Cobertura

Todas las dependencias Municipalidad Provincial de Canchis



N°	Dependencia
1	Concejo Municipal
2	Alcaldía
3	Secretaría General
4	Archivo Central
5	Mesa de Partes
6	Órgano de Control Institucional.
7	Procuraduría Pública Municipal.
8	Gerencia Municipal.
9	Oficina Supervisión y Liquidación de Obras.
10	Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional.
11	Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
12	Oficina de Asesoría Jurídica.
13	Gerencia de Administración y Finanzas.
14	Gerencia de Desarrollo Social y Cultural.
15	Gerencia de Desarrollo Económico.
16	Gerencia de Infraestructura Urbana y Rural.
17	Gerencia de Gestión Ambiental.
18	Gerencia de Servicios Públicos Municipales.
19	Gerencia de Transporte y Circulación Vial.
20	Instituto Vial Provincial de Canchis – IVPC
21	Secretaría Técnico de Procedimientos Administrativos - PAD



## Diseño Poblacional

El diseño poblacional es a nivel de censo.

## Procedimiento de Censal

El procedimiento censal se desarrollará en todas las dependencias de la Municipalidad Provincial de Canchis.

## TRABAJO DE CAMPO

### Técnica

Para la realización del presente estudio se empleó la técnica de la encuesta, que consiste en aplicar un cuestionario estructurado en la sede de la Municipalidad Provincial de Canchis y las dependencias, mediante una entrevista personal.

Fecha de campo: diciembre del 2022

Supervisión 100 %

## TRATAMIENTO DE DATOS

SOFTWARE: Paquete Estadístico IBM SPSS versión 25.0 y Microsoft Excel.

**PERSONAL DE CAMPO:** Personal capacitado y especializado en el uso de instrumentos de investigación y de recolección de información.

## INSTRUMENTOS:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANCHIS  
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto  
Sub Gerencia de Planeamiento, Modernización y Cooperación Técnica

**Encuesta**

Título de gobierno Digital de la Municipalidad Provincial de Canchis

**I. Datos generales**

1. Cargo: \_\_\_\_\_

2. Cargo de instrucción: \_\_\_\_\_

3. Institución: \_\_\_\_\_

4. Supervisor: \_\_\_\_\_

5. Supervisor: \_\_\_\_\_

6. Fecha de inicio: \_\_\_\_\_

7. Fecha de fin: \_\_\_\_\_

8. Lugar de realización: \_\_\_\_\_

9. Tipo de encuesta: \_\_\_\_\_

10. Tipo de muestra: \_\_\_\_\_

11. Tipo de muestra: \_\_\_\_\_

12. Tipo de muestra: \_\_\_\_\_

13. Tipo de muestra: \_\_\_\_\_

14. Tipo de muestra: \_\_\_\_\_

15. Tipo de muestra: \_\_\_\_\_

16. Tipo de muestra: \_\_\_\_\_

17. Tipo de muestra: \_\_\_\_\_

18. Tipo de muestra: \_\_\_\_\_

19. Tipo de muestra: \_\_\_\_\_

20. Tipo de muestra: \_\_\_\_\_

21. Tipo de muestra: \_\_\_\_\_

22. Tipo de muestra: \_\_\_\_\_

23. Tipo de muestra: \_\_\_\_\_

24. Tipo de muestra: \_\_\_\_\_

25. Tipo de muestra: \_\_\_\_\_

26. Tipo de muestra: \_\_\_\_\_

27. Tipo de muestra: \_\_\_\_\_

28. Tipo de muestra: \_\_\_\_\_

29. Tipo de muestra: \_\_\_\_\_

30. Tipo de muestra: \_\_\_\_\_

31. Tipo de muestra: \_\_\_\_\_

32. Tipo de muestra: \_\_\_\_\_

33. Tipo de muestra: \_\_\_\_\_

34. Tipo de muestra: \_\_\_\_\_

35. Tipo de muestra: \_\_\_\_\_

36. Tipo de muestra: \_\_\_\_\_

37. Tipo de muestra: \_\_\_\_\_

38. Tipo de muestra: \_\_\_\_\_

39. Tipo de muestra: \_\_\_\_\_

40. Tipo de muestra: \_\_\_\_\_

41. Tipo de muestra: \_\_\_\_\_

42. Tipo de muestra: \_\_\_\_\_

43. Tipo de muestra: \_\_\_\_\_

44. Tipo de muestra: \_\_\_\_\_

45. Tipo de muestra: \_\_\_\_\_

46. Tipo de muestra: \_\_\_\_\_

47. Tipo de muestra: \_\_\_\_\_

48. Tipo de muestra: \_\_\_\_\_

49. Tipo de muestra: \_\_\_\_\_

50. Tipo de muestra: \_\_\_\_\_

51. Tipo de muestra: \_\_\_\_\_

52. Tipo de muestra: \_\_\_\_\_

53. Tipo de muestra: \_\_\_\_\_

54. Tipo de muestra: \_\_\_\_\_

55. Tipo de muestra: \_\_\_\_\_

56. Tipo de muestra: \_\_\_\_\_

57. Tipo de muestra: \_\_\_\_\_

58. Tipo de muestra: \_\_\_\_\_

59. Tipo de muestra: \_\_\_\_\_

60. Tipo de muestra: \_\_\_\_\_

61. Tipo de muestra: \_\_\_\_\_

62. Tipo de muestra: \_\_\_\_\_

63. Tipo de muestra: \_\_\_\_\_

64. Tipo de muestra: \_\_\_\_\_

65. Tipo de muestra: \_\_\_\_\_

66. Tipo de muestra: \_\_\_\_\_

67. Tipo de muestra: \_\_\_\_\_

68. Tipo de muestra: \_\_\_\_\_

69. Tipo de muestra: \_\_\_\_\_

70. Tipo de muestra: \_\_\_\_\_

71. Tipo de muestra: \_\_\_\_\_

72. Tipo de muestra: \_\_\_\_\_

73. Tipo de muestra: \_\_\_\_\_

74. Tipo de muestra: \_\_\_\_\_

75. Tipo de muestra: \_\_\_\_\_

76. Tipo de muestra: \_\_\_\_\_

77. Tipo de muestra: \_\_\_\_\_

78. Tipo de muestra: \_\_\_\_\_

79. Tipo de muestra: \_\_\_\_\_

80. Tipo de muestra: \_\_\_\_\_

81. Tipo de muestra: \_\_\_\_\_

82. Tipo de muestra: \_\_\_\_\_

83. Tipo de muestra: \_\_\_\_\_

84. Tipo de muestra: \_\_\_\_\_

85. Tipo de muestra: \_\_\_\_\_

86. Tipo de muestra: \_\_\_\_\_

87. Tipo de muestra: \_\_\_\_\_

88. Tipo de muestra: \_\_\_\_\_

89. Tipo de muestra: \_\_\_\_\_

90. Tipo de muestra: \_\_\_\_\_

91. Tipo de muestra: \_\_\_\_\_

92. Tipo de muestra: \_\_\_\_\_

93. Tipo de muestra: \_\_\_\_\_

94. Tipo de muestra: \_\_\_\_\_

95. Tipo de muestra: \_\_\_\_\_

96. Tipo de muestra: \_\_\_\_\_

97. Tipo de muestra: \_\_\_\_\_

98. Tipo de muestra: \_\_\_\_\_

99. Tipo de muestra: \_\_\_\_\_

100. Tipo de muestra: \_\_\_\_\_

